



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Responsabilidad Social Empresarial de las empresas extractivas mineras del Ecuador. Empresa Industrias Guapán, cantón Azogues, provincia del Cañar.

TESIS DE GRADO

AUTOR: Sánchez Zeas, Mario Patricio

DIRECTOR: Ramón Mendieta, Marlon Giovanni

CENTRO UNIVERSITARIO, CUENCA

2013

CERTIFICACIÓN

Ec.

Marlon Giovanni Ramón Mendieta.

DIRECTOR DE TESIS DE GRADO

CERTIFICA:

Que el presente trabajo, denominado: “La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras del Ecuador” realizado por el profesional en formación: Sánchez Zeas Mario Patricio; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, junio de 2013

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Sánchez Zeas Mario Patricio declaro ser autor del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad Intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f).....

Autor: Sánchez Zeas Mario Patricio

Cédula: 0301339800

DEDICATORIA

A mis queridos hijos, Mario Andrés y David Patricio, seres que me elevan a lo más sublime de la vida, fuentes inagotables de ternura, amores eternos.

A mi esposa Priscila, gracias por tu amistad, apoyo, y compañía.

A mis queridos Padres, que creyeron en mí, y quienes me brindaron su apoyo y amor incondicional.

Y para un Ser que está en mis recuerdos y mi corazón, y que desde el cielo me da fuerzas para seguir luchando, para ti mamita Lucila.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, quiero agradecer a Dios, por permitirme cumplir esta meta trazada en mi vida.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, por permitirnos desarrollarnos humana y profesionalmente.

A mi tutor, Eco. Marlon Ramón Mendieta, quien con sus conocimientos, experiencia y motivación, me orientaron en todo momento en la realización y culminación de este proyecto de manera exitosa.

Todos y cada uno de mis catedráticos de esta prestigiosa Universidad, por brindarme los conocimientos impartidos, necesarios para mi formación profesional.

A la Compañía Industrias Guapán, al personal de planta, y directivos.

Y a todos aquellos que me ayudaron para que este proyecto se cristalice.

Dios bendiga a todos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido	Pág.
CARATULA.....	I
CERTIFICACIÓN.....	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE CUADROS.....	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VII
ÍNDICE DE FOTOS.....	VIII
ÍNDICE DE MAPAS.....	VIII
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT.....	2
Introducción.....	3
CAPÍTULO I	
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS MINERAS. CASO DE ESTUDIO: ARGENTINA	
1.1. Marco conceptual.....	5
1.1.1. La minería en Argentina.....	6
1.1.1.1. Cambios en el marco jurídico.....	8
1.1.2. Evolución de la producción minera en Argentina.....	9
1.1.3. Crecimiento de las exportaciones.....	9
1.1.4. Situación de la RSE en Argentina.....	12
1.2. Marco Doctrinario.....	12
1.3. Marco Normativo.....	14
1.3.1. Código de la minería.....	14
1.3.2. Principios básicos de código de la minería.....	15
1.3.3. Ley de inversiones extranjeras.....	15
1.3.4. Las leyes de inversiones mineras.....	16
1.4. Marco institucional.....	16
CAPÍTULO II	
LAS DEFICIENCIAS QUE EXISTEN EN LOS MODELOS DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN MINERA EN EL ECUADOR	
Introducción.....	19
2.1. Marco conceptual.....	19
2.1.1. Definición de minería.....	19
2.1.2. Las etapas de la minería.....	20
2.1.3. Los minerales metálicos y no metálicos.....	22
2.1.4. Beneficios y perjuicios que ocasiona la minería en el Ecuador.....	23
2.1.5. La minería responsable.....	24
2.1.6. Futuro de la minería y de la RSE en el Ecuador.....	26
2.2. Marco doctrinario.....	27
2.2.1. Políticas de RSE que ha aplicado el Ecuador.....	27
2.2.2. CERES (Consortio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social).....	28
2.2.3. IRSE (Instituto de Responsabilidad Social Empresarial).....	28
2.3. Marco normativo.....	29
2.4. Marco Institucional.....	30
CAPÍTULO III	
INVESTIGACIÓN DE CAMPO	
Introducción.....	35

3.1. Descripción general de la Empresa Industrias Guapán.....	35
3.2. Diseño muestral.....	39
3.2.1. Población y cálculo de la muestra.....	40
3.3 Análisis de resultados.....	41
Capítulo IV	
DISEÑO DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	
Introducción.....	60
4.1. Valores, misión, visión y objetivos de la empresa.....	60
4.2. Grupos de interés (stakeholders).....	63
4.3. Políticas de responsabilidad social.....	64
4.3.1. Primer eje comunidad/ambiente.....	65
4.3.2. Segundo eje grupos de interés/gobierno.....	67
CAPÍTULO V	
FORMULACIÓN DEL CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	
Introducción.....	74
5.1. Objetivos éticos.....	74
5.2. Principios éticos.....	75
5.3. Lineamientos de conducta.....	75
5.3.1. Relación en el trabajo.....	75
5.4. Relación con la sociedad.....	79
5.5. Comportamiento ético.....	82
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	85
Recomendaciones.....	87
Bibliografía.....	89
Anexos.....	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Pág.
1. Principales yacimientos metalíferos y no metalíferos en Argentina y sus empresas operadoras.....	7
2. Producción de minerales en Argentina.....	8
3. Apoyo de la empresa a Proyectos con el GAD.....	42
4. Proyectos que la empresa apoya al GAD.....	43
5. Apoyo de la Empresa a Proyectos Sociales.....	44
6. Apoyo de la Empresa a proyectos de fortalecimiento ciudadano.....	45

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadros	Pág
1. Partes interesadas de la empresa.....	6
2. Certificado de Calidad de Empresa Industrias Guapán.....	37
3. Modelo de Responsabilidad Social.....	72

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico	Pág
1. Conocimiento de Prácticas Ambientales.....	25
2. La empresa apoya a proyectos con el GAD.....	42
3. Criterio sobre apoyos.....	44
4. Proyectos con organizaciones sociales.....	44

5. Proyectos sociales.....	45
6. Proyectos de fortalecimiento ciudadano.....	46
7. Apoyo en proyectos de fortalecimiento ciudadano.....	46
8. Salario acorde con actividades.....	47
9. Seguro de la empresa.....	48
10. Prestaciones.....	48
11. Horario.....	49
12. Flexibilidad laboral.....	50
13. Espacios de recreación.....	50
14. Instalaciones para aseo personal.....	52
15. Período de atención.....	53
16. Servicios extras en caso de enfermedad.....	54
17. Servicios familiares.....	54
18. Oferta de capacitación continua.....	55
19. Becas y otros.....	55

ÍNDICE DE FOTOS

Foto	Pág.
1. Minería a cielo abierto "Proyecto minero Bajo la Alumbraera.....	10
2. Mina anti-técnica en Nambija.....	25

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa	Pág.
1. Ubicación geográfica Empresa Industrias Guapán.....	39

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del presente trabajo de investigación, es proporcionar un Modelo de Responsabilidad Social a la Compañía Industrias Guapán, ubicada en la parroquia Guapán, del cantón Azogues, provincia del Cañar.

Durante años la población de Guapán, ha visto vulnerado sus derechos en varios aspectos: ambiental (ruido, polución, explotación de canteras, etc.), económico, social, cultural, etc.

La falta de programas de remediación ambiental, la escasa vinculación de la empresa con la comunidad, la deficiente planificación en programas de desarrollo comunitario, donaciones asistencialistas, el incumplimiento de mejorar la calidad de vida de la población, etc., han hecho que la población desarrolle una filosofía de conformismo.

Este modelo, al articularse con políticas integrales de la Empresa en los ámbitos: sociales, culturales, ambientales, económicos, etc.; pueden generar condiciones favorables, tanto al interior de la misma, como en su relación con la comunidad. El valor agregado de la Empresa, basa su desarrollo, en implementar programas, donde el cuidado del medio ambiente y la procura de la mejora la calidad de vida de la población, son una prioridad.

Palabras clave: Responsabilidad Social, Guapán.

ABSTRACT

The objective of this research work, is to provide a model of Social responsibility the company Industrias Guapan, located in Guapan parish, canton Azogues, Canar province.

For years the population of Guapan, has been infringed their rights in various aspects: environmental (noise, pollution, exploitation of quarries, etc.), economic, social, cultural, etc.

The lack of environmental remediation programmes, poor bonding of the company with the community, poor planning in programmes of community development, welfare grants, failure to improve the quality of life of the population, etc., have made the population to develop a philosophy of conformism.

This model, to articulate comprehensive policies on the company in the areas: social, cultural, environmental, economic, etc.; can generate favorable conditions, both inside of it, and in its relationship with the community. The added value of the company, based its development, to implement programs, where the environment care environment and quality of life seeks the improvement of the population, are a priority.

Key words: Social responsibility, Guapan.

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social, en los últimos años, se ha convertido en un elemento esencial para el desarrollo de las empresas. Al ser estas, parte integrante de la sociedad, la interacción e interrelación mutua dentro del ámbito económico, político, social, cultura, etc., ha hecho que se desarrolle un sinnúmero de teorías y conceptos, basados en el papel que deben cumplir las empresas dentro del entorno en el cual se desarrollan.

El presente trabajo de investigación denominado: “La Responsabilidad Social de las empresas extractivas mineras del Ecuador”, caso de estudio “Empresa Industrias Guapán”, nos proporciona información sobre la vinculación que tiene con la sociedad dentro de varios aspectos relevantes.

Varios países de Latinoamérica han ido desarrollando políticas inherentes al tema. Para efectos del presente trabajo, en el Capítulo 1, haremos una cronología de la responsabilidad social de la República de Argentina, país minero por excelencia. Conoceremos sus políticas, las instituciones que regulan las actividades mineras, leyes, normativas, y otros temas de interés.

Con el mismo criterio anterior, en el Capítulo 2, analizaremos al Ecuador. En lo que respecta al marco conceptual, se desarrollará algunos conceptos; analizaremos también el marco normativo, es decir las leyes que regulan las actividades mineras; el marco institucional, las instituciones u organismos a cargo de este tipo de actividades; y, el marco doctrinario, que son las políticas de responsabilidad social empresarial que se están aplicando en el país.

En el Capítulo 3, se dará a conocer a la Empresa Industrias Guapán desde varios aspectos, además se realiza la investigación de campo, en donde se recaba información de la población, de los empleados y de los directivos de la empresa.

En el Capítulo 4, se desarrolla un Modelo de Responsabilidad Social a ser aplicado en la Empresa, desde el punto de vista laboral, ambiental y desarrollo comunitario.

En el Capítulo 5, se dará a conocer el Código de Responsabilidad Social, instrumento necesario para identificar a los grupos de interés, la relación con la sociedad y comportamiento ético.

Finalmente, se plantean algunas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS.

CASO DE ESTUDIO: ARGENTINA

1.1. Marco Conceptual

"La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales" (ANDI, 2011).

En estos años hemos evidenciado un profundo interés por comprender el desarrollo, significado y alcance de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y su relación e impacto con la sociedad, y viceversa.

Si analizamos la definición anterior podemos decir que tanto las empresas como la sociedad están interrelacionadas; que la sostenibilidad económica, social y medioambiental, se visualiza de una manera amplia e integradora. El desarrollo sostenible se sitúa como fin a alcanzar por medio de la adecuada implantación de un modelo de empresa socialmente responsable, en el que los distintos grupos de interés, son el centro de atención esencial para la gestión.

Estos grupos de interés son conocidos como Stakeholders, que según Freeman *Stakeholder* es un término inglés utilizado por primera vez por R. E. Freeman en su obra: "*Strategic Management: A Stakeholder Approach*" (Pitman, 1984) para referirse a «*quienes pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa*» (tomado de wikipedia) deben ser considerados como un elemento esencial en la planificación estratégica de negocios.

Francisco Urroz R. manifiesta que "en términos simples, los stakeholders pueden ser definidos como todos los actores sociales que, producto de las decisiones y objetivos de una empresa se pueden ver afectados, ya sea de forma positiva o negativa. Así por ejemplo, los dueños de una compañía, sus trabajadores, la comunidad donde ésta opera y sus proveedores, entre otros forman parte de este grupo" (Urroz, 2010).

De acuerdo al concepto de RSE, podemos darnos cuenta que no solo son los accionistas o propietarios actores claves, también sus trabajadores y la comunidad en su conjunto. Si una empresa impacta económica, ambiental y socialmente, es preciso que tomen en cuenta el entorno en el cual se desenvuelven, con el objeto de tomar decisiones.

Esto se consigue mediante la interrelación, el intercambio de experiencias y conocimientos, la interacción de los componentes de la sociedad, con el objeto de desarrollar estrategias, para transformarse en una organización sustentable, capaz de integrar a varios actores de la sociedad.

Cuadro 1. Partes interesadas de la empresa (Stakeholders)



Fuente: (Grochim, 2008)

1.1.1. La minería en Argentina

La Argentina cuenta con una variedad de riquezas mineras distribuidas a lo largo de su territorio y ocupa el sexto lugar en el ranking mundial de recursos mineros. Se considera que estos recursos aún no han sido explotados en todo su potencial.

La actividad minera se encuentra aún en una etapa de producción incipiente. Su participación dentro de la producción total de la República Argentina siempre ha sido de poco valor: alrededor del 3%. Dentro de este guarismo, entre el 80% y el 85% lo componen los combustibles, le siguen en importancia los minerales no metalíferos y por último los metalíferos.

Tabla 1. Principales yacimientos metalíferos y no metalíferos en Argentina y sus empresas operadoras. Minas en etapas de producción (a mayo de 2012).

Principales proyectos	Empresa operadora	Empresa inversora	Origen del capital	Minerales explotados	Provincia	Volumen de producción anual (2011e)
Bajo de la Alumbraera	UTE: YMAD / Minera Alumbraera Ltd.	Xstrata Copper Inc (50%) / Goldcorp Inc. (37,5%) / Yamana Gold (12,5%)	Suiza / Canadá	Cobre - Oro - Modibleno	Catamarca	120.000 ton Cu/ 37.000 Oz Au
Veladero	Minera Argentina Gold S.A.	Barrick Gold Corp.	Canadá	Oro - Plata	San Juan	957.000 Oz Au eq.
Cerro Vanguardia	Cerro Vanguardia S.A.	Anglogold Ashanti (92,3%)/ Formicruz SE (7,7%)	Sudáfrica	Oro - Plata	Santa Cruz	196.000 Oz Au
Aguilar	Compañía Minera Aguilar	Glencore International	Suiza	Plata/Plomo - Zinc	Jujuy	44.000 ton Zn 14.000 ton Pb
Gualcamayo	Minas Argentinas S. A.	Yamana Gold	Canadá	Oro - Plata	San Juan	159.000 Oz Au eq.
Manantial Espejo	Minera Triton Argentina S.A.	Pan American Silver Corp.	Canadá	Plata - Oro	Santa Cruz	4,3 M Oz Ag 56.800 Oz Au
San José	Minera Santa Cruz S.A.	Hochschild Mining (51%) / McEwan Mining Inc (49%)	Perú / EE.UU.	Plata - Oro	Santa Cruz	5,87 M Oz Ag 84.300 Oz Au
Pirquitas	Minera Pirquitas Inc (Suc Arg)	Silver Standard Resources	Canadá	Plata - Zinc	Jujuy	7,1 M Oz Ag 10,1 M lb Zn
Casposo	Troy Resources Argentina	Troy Resources Ltd.	Australia	Oro - Plata	San Juan	47.700 Oz Au 627.000 Oz Ag
Sierra Grande	Minera Sierra Grande S.A.	IMCC (China Metallurgical Group)	China	Hierro	Rio Negro	1,3 M ton Fe
Martha	Coeur Argentina	Coeur D'Alene Mines Corp.	Estados Unidos	Plata	Santa Cruz	0,53 M Oz Ag
Farallón Negro	Yacimiento Mineros de Agua de Dionisio	Yacimiento Mineros de Agua de Dionisio (Universidad de Tucumán y Prov. de Catamarca)	Argentina	Oro, plata y manganeso	Catamarca	25.400 Oz Au 295.000 Oz Ag
Andacollo (Minas Erika, Sofia, Julia, Rosario, El Peludo)	Andacollo Gold / Minera Argentina Gold SA / Commine Sep	Andacollo Gold / Minera Argentina Gold SA / Commine Sep	Chile / Canadá	Oro	Neuquén	s/d
Fénix (Salar del Hombre Muerto)	Minera del Altiplano S.A.	FCM Lithium	Estados Unidos	Carbonato - Cloruro de litio	Catamarca- Salta	21.400 ton carbonato y cloruro Li
Salar del Rincón	Rincon Lithium Ltd.	The Sentient Group	Australia	Carbonato de litio	Salta	Iniciada en 2012 (proy.: 60.000 t)
Tincalayu	Bórax Argentina S.A.	Rio Tinto Mining Ltd.	Reino Unido	Boratos (Tincal, Ulexita, Colemanita e Hidroboraquita)	Salta	100.000 ton
Sol de Mañana	Ulex S.A.	Ulex S.A.	Argentina	Boratos (Ulexita, Colemanita e Hidroboraquita)	Salta	s/d

Fuente: abeceb.com en base a la información pública de las empresas del sector

El objetivo que guió siempre a esta actividad fue el de abastecer el mercado interno, por ello su producción ha sido siempre en pequeña escala. Sin embargo, se estima que la minería se encuentra en condiciones de llevar a cabo proyectos de mayor envergadura debido a que se considera que los principales yacimientos donde se ha detectado riqueza minera se encuentran aún sin explotar.

En los últimos años se han firmado algunos convenios y cartas de intención para la explotación de complejos mineros. Por ejemplo, se firmó la carta de intención entre la empresa estatal Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio (YMAD) y una firma privada, radicada en Sudáfrica, para la explotación del complejo minero Bajo de la Alumbraera (Catamarca), cuya producción permitirá sustituir totalmente las importaciones de cobre y exportar oro. La prolongación de los convenios de cooperación con el gobierno de Japón y los avances en el marco de los tratados con España y con Italia permitirán el aprovechamiento de Alto la Blenda, que junto con Bajo de la Alumbraera pueden llegar a quintuplicar la producción.

Entre las numerosas sustancias minerales que se extraen, algunas abastecen íntegramente las necesidades internas, entre las cuales se pueden mencionar a la casi totalidad de las agrupadas como rocas de aplicación (mármoles, granitos, caliza, etc.) y minerales no metalíferos (arcillas, boratos, feldespato, etc.). Dentro de los minerales metalíferos sólo

cumplen este requisito el plomo, la plata, el zinc y el uranio. Los productos minerales exportados en los últimos años tuvieron como destino principal Brasil, Bélgica, Japón, Chile y los Estados Unidos.

Dicho esto desprendemos que la actividad minera ha experimentado un considerable crecimiento, tanto por las inversiones, como por exploración y explotación, como por la presencia de empresas extranjeras que han decidido invertir en Argentina. La actividad minera comprende la extracción de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación.

Tabla 2. Producción de minerales en Argentina

DESCRIPCIÓN	METALES	PRODUCCIÓN MINERA
Minerales metalíferos	Hierro, plomo, zinc, estaño, oro, etc.	60%
Minerales no metalíferos	Hierro, plomo, zinc, estaño, oro, etc.	10%
Rocas de aplicación	Hierro, plomo, zinc, estaño, oro, etc.	25% y 30%

Fuente: http://www.portalplanetasedna.com.ar/mineria_argentina.htm

El lugar donde se realizan las extracciones de productos mineros recibe distintos nombres. En general se llama mina al sitio donde se extraen los minerales y cantera, al lugar donde se extraen rocas de aplicación. Los yacimientos más valorizados son los metalíferos, localizados principalmente en la zona andina. En la actualidad sólo se explota un cuarto del total de las áreas con potencial minero, es decir, cuyas existencias mineras han sido estudiadas y evaluadas. Si bien la actividad minera está presente en todo el país, el 95% de la actividad se concentra en doce provincias, de las cuales sólo tres representan en conjunto el 77% del producto sectorial: **Catamarca**, se destaca en la producción de oro, cobre y litio; **Buenos Aires**, sobresale en la producción de rocas de aplicación (arenas, calizas y triturados pétreos) y minerales no metalíferos (arcillas, yeso); y **Santa Cruz**, predomina por su producción de oro y plata (Bruno, 2012).

1.1.1.1. Cambios en el marco jurídico

En 1993 fue promulgado un conjunto de leyes que regulan la actividad minera y proporcionan un marco favorable para la inversión extranjera, a través de incentivos fiscales y tributarios. El actual régimen tributario indica algunos beneficios para las empresas. Por

ejemplo, se las exime de los pagos de ciertos impuestos, como los derechos de importación de bienes de capital, repuestos, accesorios e insumos necesarios para desarrollar la actividad minera. Otro de los beneficios es la limitación de las regalías, es decir, el pago que las empresas hacen a las provincias por el usufructo de la mina, al 3% del valor en boca de mina de los minerales.

1.1.2. Evolución de la producción minera en Argentina

Durante mucho tiempo, la minería en la Argentina se caracterizó por la fuerte presencia del Estado nacional en la exploración, la explotación y el consumo de productos mineros, el predominio de pequeñas y medianas empresas que vendían en el mercado interno, y la explotación de rocas de aplicación, seguido en partes iguales por la producción de metales minerales no metalíferos.

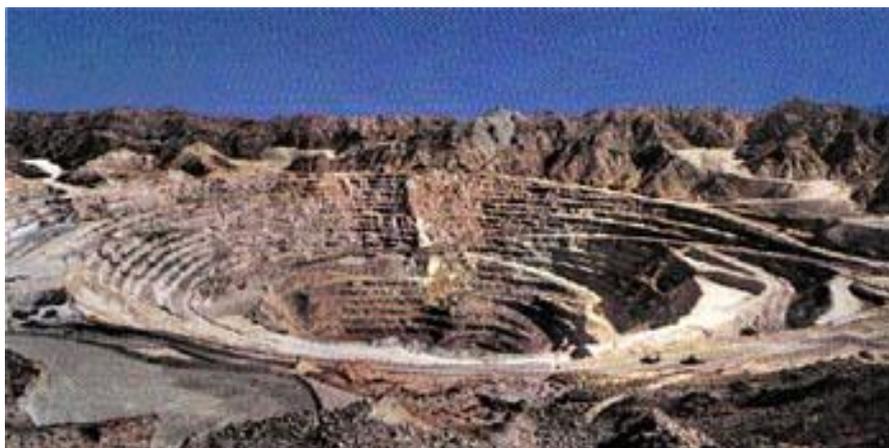
A lo largo de la década de 1990, la actividad minera en la Argentina experimentó importantes transformaciones, entre ellas:

- Una creciente presencia del capital extranjero en la exploración y la explotación minera. Durante esa década ingresaron a la actividad grandes empresas extranjeras que realizaron importantes inversiones en la exploración y la explotación de minerales metalíferos, fundamentalmente. El ingreso de estas empresas tuvo lugar gracias a los cambios en las leyes argentinas que regulan la actividad minera.
- La consolidación del sector pequeño y mediano productor que contribuye con alrededor del 35% del valor de la producción. (Bruno, 2012)
- El crecimiento de los volúmenes de producción y exportación de productos mineros, en especial de metales, que desplazó a la producción de rocas de aplicación. Esto se vio favorecido por la mayor demanda de metales en el mercado internacional y por las grandes inversiones que se realizaron en la actividad en nuevas tecnologías.

1.1.3. El crecimiento de las exportaciones

Desde fines de la década de 1990, la actividad metalífera argentina presenta una fuerte orientación exportadora, que se ha multiplicado más de nueve veces respecto de comienzos de esa década. La puesta en funcionamiento de los principales proyectos mineros (Bajo de la Alumbraera, en 1997; Salar del Hombre Muerto, en 1998; Cerro Vanguardia, en 1999; y Mina Aguilar, en 2001) explica ese gran crecimiento de las exportaciones.

Foto 1. Minería a cielo abierto “Proyecto minero Bajo la Alumbraera (Catamarca)



Fuente: <http://www.taringa.net/posts/imagenes/15175523/Fotos-de-Mineria-en-Argentina-y-el-mundo.html>

Los principales minerales exportados son: concentrados de cobre, aleación dorada, aluminio sin alear, cloruro de litio y sulfatos de cromo. Cerca del 70% de las exportaciones se destina a Japón, Alemania, República de Corea, Brasil y Reino Unido. La producción total anual de minerales metalíferos y/o concentrado es de alrededor de 280.000 toneladas. Casi el 60% de esta producción está compuesta por hierro; otros minerales importantes son el zinc y el plomo (Bruno, 2012).

Las principales minas metalíferas privadas son generalmente pequeñas y los metales contenidos son: plomo, zinc, cobre, estaño, plata y oro. En cambio, en las minas pertenecientes a empresas estatales se explotan minerales con contenidos principales de hierro y en muy pequeña medida, oro y plata.

Hierro La explotación del hierro comenzó en 1944, en Zapla (Jujuy). El mineral es transportado por cable carril hacia Palpalá, se procesa en los Altos Hornos Zapla, que cuenta con modernos equipos en las áreas de aceración y de laminados terminados los que permiten cubrir una parte del mercado interno.

El segundo yacimiento de importancia se encuentra en Sierra Grande, (Río Negro). Existen otros yacimientos, en Mendoza, Catamarca, Misiones, etc. pero de escasa significación.

La producción de hierro siempre fue insuficiente para la demanda interna, que varía de acuerdo con la fluctuación de la actividad siderúrgica. En consecuencia, las necesidades de este mineral son satisfechas por la importación, la mayor parte proviene de Brasil y el resto de Perú y Chile.

Zinc El país se halla satisfactoriamente provisto en cantidad y calidad de concentrados de zinc. Desde 1936 esta producción se realiza en yacimientos jujeños, principalmente en el Grupo Minero Aguilar. En la actualidad una pequeña proporción proviene del yacimiento poli metálico de la mina Angela (Chubut).

La colocación de zinc en los mercados internacionales se incrementó en los últimos años y las exportaciones de zinc refinado tuvieron como destino final a Japón, China, Países Bajos, Singapur, Pakistán, etc.

Además como subproducto de la metalurgia del zinc, se obtiene cadmio metálico.

Plomo Como en el caso del zinc, el país se encuentra bien abastecido de concentrados de plomo y plata. Estos se obtienen en yacimientos jujeños y en menor proporción en Chubut, Mendoza y Salta.

A partir de 1978 se comienzan a extraer minerales poli metálicos de la mina Angela, los que a pesar de tener bajo contenido de plomo poseen cantidades apreciables de cobre, plata y oro. Por carecerse de tecnología adecuada, no son tratados en el país y son exportados como concentrados de plomo cuprífero a Bélgica.

La reducción en la producción de plomo refinado es atribuida, entre otras causas, al reemplazo de los caños de plomo por los de cobre, plásticos, etc.; disminución en la cantidad utilizada en la industria automotriz, etc.

Todo proyecto minero involucra dos etapas: la preinversión y la explotación.

La preinversión incluye: Prospección: se estudia el suelo y se demarca un área extensa de interés; exploración: si el prospecto es favorable, se realiza la exploración geoquímica y perforaciones para delimitar un área más reducida. Prefactibilidad: se define el tamaño del yacimiento localizado. Factibilidad: se evalúa la viabilidad del emprendimiento en términos de precios, oferta y demanda del producto y costos de la obra (insumos, infraestructura, etc.).

La explotación incluye: Preparación y el desarrollo del yacimiento, la construcción de las plantas y su puesta en marcha. Esta etapa demanda los mayores montos de inversión y la producción está limitada a la cantidad de reservas del yacimiento. Cuando se están realizando las distintas fases de preinversión se habla de un prospecto minero. Cuando el yacimiento ya está en explotación, se reconoce como proyecto minero. (Claudio Pellini, 2012)

1.1.4. Situación actual de la RSE en Argentina

En Argentina las acciones de RSE son en su mayoría de carácter filantrópico. Las empresas no cuentan con métodos de evaluación y planificación como pueden ser indicadores de impacto o de retorno de la inversión social. El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) constituye el referente nacional en esta temática y su misión es fortalecer el compromiso del sector de negocios con el desarrollo sustentable de la nación, a través de la promoción del concepto y la práctica de la responsabilidad social de las empresas.

El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) es una organización que trabaja para constituirse en un centro de referencia nacional en materia de responsabilidad social de las empresas. Fue fundado a mediados del año 2002 con la misión de "promover y difundir el concepto y la práctica de la responsabilidad social, para impulsar el desarrollo sustentable de argentina trabajando junto a las empresas a través de redes de información, intercambio de experiencias y colaboración mutua". (Luis Ulla, 2002)

1.2 Marco Doctrinario

Bernardo Kosacoff (2005) señala que "cada vez son más las empresas argentinas que cuentan con una fundación y muchas de ellas realizaron acciones de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) durante 2004. Educación, salud y promoción social son las áreas a las que más fondos se destinan. Las OSC (organizaciones de la sociedad civil) analizan cuáles son las limitaciones que enfrentan en la relación con los donantes, mientras los especialistas del sector reconocen la responsabilidad indelegable de las empresas en el camino hacia la construcción de una sociedad más equitativa".

Efectivamente, en los últimos años en Argentina, las empresas y fundaciones empresarias, han comenzado a realizar acciones hacia la comunidad, mediante la inversión social planificada. Los aportes asistencialistas han dejado casi de operar, más bien se ha promovido el desarrollo de programas que contribuyen a generar una sociedad más justa.

Un estudio realizado por la consultora Gallup y la Universidad de San Andrés revela que casi todas las fundaciones consultadas realizaron durante 2004 alguna acción de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Y otro informe del Grupo de Fundaciones (GDF) muestra a la educación y la salud como las temáticas sociales a las que más recursos destinan (Luis Ulla, 2005).

A continuación citaremos algunas empresas que han sobresalido en el ámbito de la RSE:

- Mediante el programa Lazos Solidarios, la empresa cosmética **Avón** convoca al personal en caso de catástrofes naturales para realizar campañas de colaboración con las personas afectadas.

En las inundaciones de 1998, se armó un equipo de 629 personas para recolectar víveres, ropa y medicamentos para los inundados del Litoral. En marzo último, 344 personas participaron en la búsqueda de productos destinados a los inundados de Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán (llenaron 89 cajas de 1,10 m de largo por 0,75 de ancho cada una) y un mes atrás se movilizaron para ayudar a los afectados por las últimas lluvias.

Además, al igual que en varios países de América Latina, lleva adelante cruzadas contra el cáncer de mama que constituyen el mayor aporte corporativo en programas de salud sobre ese tema.

- **El banco HSBC** lleva adelante varios programas de Responsabilidad Social Empresaria en Argentina.

Uno de ellos es el denominado “Proyecto Solidario de Empleados”, en el que la empresa colabora económicamente con el trabajo voluntario de los trabajadores en distintas causas.

Otra de las iniciativas que promueve el HSBC es el que tiene como foco la educación y que colabora con los niños de menores recursos de los niveles: inicial, primaria y secundaria brindándole asistencia.

Future First es un programa global dirigido a niños que se encuentren en situación de calle y en hogares de niños huérfanos o separados de sus padres por orden judicial.

Con Voluntariado para la Infancia, el HSBC busca fomentar la ayuda voluntaria por tiempos cortos a través de jornadas en hogares de niños, escuelas y centros de día.

HSBC Climate Partnership y Voluntariado ambiental son dos de las iniciativas que buscan prevenir y mitigar los efectos del cambio climático.

- Con una brigada de alrededor de 60 voluntarios activos que llevan el nombre de Buenos Ciudadanos, la empresa **American Express** apunta a colaborar con los internados en distintas instituciones.

Es así que con regularidad, visitan, llevan alimentos, cubren necesidades o realizan actividades de distinto tipo. El dinero que utilizan para comprar comestibles y demás elementos proviene de la recolección de tickets de almuerzo donados por los diferentes departamentos de American Express.

Luego, es la empresa la que duplica el valor del monto reunido. También dona anualmente dinero para las instituciones en las que sus empleados realizan trabajos voluntarios. Esto es parte del programa Fondo Global de Voluntariado.

- **AXA** es otra de las compañías que dedican un día por año a trabajos comunitarios. De hecho, el grupo financiero internacional cuenta con un programa global de ayuda solidaria denominado De Todo Corazón.

La iniciativa fue creado en Francia en 1991 y en la actualidad reúne 15.000 voluntarios en 40 países. En la Argentina apadrinan escuelas rurales y centros de distintos barrios y localidades de la provincia.

Se estima que 40 colaboradores del programa participaron de distintas actividades en el Centro de Apoyo Escolar Barrio Mitre, en Saavedra; en la Fundación Virgen María, de Hurlingham, y en el Centro Comunitario Los Piletones, de Villa Soldati (VOLPENTESTA, 2011).

1.3. Marco Normativo

El marco legal, en relación a la Minería y a las inversiones, incluye:

- El Código de Minería.
- La Ley de Inversiones Extranjeras, N° 21.382.
- Las leyes de inversiones mineras: N° 24.196; 24.296; 24.224; 24.402; 24.498; 25.161 y 25.429.
- Los tratados de integración minera con Chile y Bolivia.

1.3.1. El Código de Minería

El Código de Minería establece derechos y obligaciones en torno a la propiedad, exploración y explotación de los recursos mineros. Promulgado en 1887, no ha sido aún modificado sustancialmente, excepto por los cambios introducidos por las leyes 10.273, 22.259, 24.498 y 24.585.

El Código de Minería determina dos grandes categorías de sustancias minerales: En primer lugar, aquellas que no pertenecen al propietario de la tierra en la cual son descubiertas (oro, plata, cobre, plomo, litio, boratos, etcétera). En este caso, la propiedad original recae en el gobierno (los gobiernos provinciales son los propietarios de los recursos naturales ubicados dentro de sus territorios), quien garantiza la concesión de la explotación a compañías privadas. Como contrapartida el concesionario paga un canon a la propiedad y una regalía sobre el mineral extraído. En segundo lugar, aquellas sustancias minerales que pertenecen

al dueño de la tierra, quién es la persona autorizada para explotarla y/o usarla (minerales industriales y otros minerales utilizados para la construcción).

1.3.2. Principios básicos del Código de Minería

- El Código de Minería determina cómo se adquiere, se conserva y se pierde el derecho a aprovechar los yacimientos minerales. Establece normas de aplicación para la exploración (cateo) y explotación (concesión de propiedad minera) de pertenencias mineras, vacancia de minas, amparo, servidumbres o sobre otros fondos necesarios para la actividad minera, derecho de expropiación del derecho superficial para realizar tal actividad, protección ambiental, contratos mineros (venta, arrendamiento, usufructo, etcétera) y demás cuestiones de fondo.
- Derechos de propiedad perpetua, transferible y no discriminatoria: El derecho a explotar y usar la mina es exclusivo y su espectro amplio, es perpetuo y transferible sin discriminación de nacionalidad del comprador del prospecto. La concesión minera implica un auténtico derecho de propiedad permitiendo la venta y leasing del activo. Este es además susceptible de hipoteca y demás derechos reales sin necesidad de autorización previa.
- Inexistencia de restricciones por sustancia: El Código de Minería se basa en la posibilidad de explotación privada sin exclusiones de cualquier sustancia mineral (inclusive estratégicas, nucleares y otras) a diferencia de otros países.
- Escasas barreras de acceso a las tierras: a diferencia de lo que sucede en otros países como consecuencia de los derechos de aborígenes y temas relacionados con los parques nacionales, en Argentina hay muy pocas barreras para acceder a las áreas mineras.
- El Artículo 214 del Código de Minería de la Nación establece que durante los primeros 5 años de la concesión, contados a partir del registro, no se impondrá sobre la propiedad de las minas ningún gravamen o impuesto, cualquiera fuera su denominación, ya sea nacional, provincial o municipal, presente o futuro, aplicable a la producción y a la comercialización de la producción minera.

1.3.3. La Ley de Inversiones Extranjeras

La Ley N° 21.382, promulgada en 1993, define el marco legal vigente para las inversiones extranjeras. La misma, tiene como destinatarios a los inversores extranjeros que inviertan capitales en el país en cualquiera de las formas establecidas en dicha ley, destinados a la realización de actividades de índole económica o a la ampliación o perfeccionamiento de las

actividades existentes, y determina que dichos inversores tendrán los mismos derechos y obligaciones que la constitución y las leyes establecen a los inversores nacionales.

Los inversores extranjeros podrán transferir al exterior las utilidades líquidas y realizadas provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión. También podrán utilizar cualquiera de las formas jurídicas de organización previstas por la legislación argentina. Las empresas locales de capital extranjero podrán hacer uso del crédito interno con los mismos derechos y en las mismas condiciones que las empresas locales de capital nacional.

1.3.4. Las leyes de inversiones mineras

Este conjunto de leyes (24.196, 24.296, 24.224, 24.402, 24.498, 25.161 y 25.429) versan sobre: inversiones mineras, reordenamiento minero, acuerdo federal minero y protección ambiental. Estas leyes fueron sancionadas a partir de 1993 e introdujeron modificaciones sustanciales a la legislación vigente. Proporcionaron un marco sólido para la inversión a través de incentivos fiscales y tributarios y crearon el marco institucional adecuado para la formulación de una política minera integrada y uniforme en todo el territorio nacional (SICE, 1993).

1.4. Marco Institucional

Uno de los principales elementos que ha contribuido con el desarrollo de la minería argentina es la existencia de un contexto institucional adecuado, entendiendo este último como "... un conjunto de estructuras y actividades cognitivas, normativas y reguladoras, que suministran estabilidad y sentido al comportamiento social" (Scott, 1995).

Sin duda las instituciones, junto con el marco legal, ayudaron a consolidar un escenario muy estable para el empresario privado, sobre todo durante el período de mayor crisis institucional vivido por Argentina, hacia fines de 2001. Durante este tiempo muchas actividades económicas se vieron fuertemente afectadas por la ruptura de los contratos. No fue éste el caso de la minería, donde se mantuvieron las garantías y los incentivos económicos establecidos en la legislación, brindando la estabilidad económica e institucional que la actividad requiere para su desarrollo.

Las principales instituciones presentes en el sector son:

- Secretaría de Minería (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios): Es el órgano de planificación y ejecución de las políticas públicas dirigidas al sector.

- Servicio Geológico Minero (SEGEMAR): Es el Organismo Científico Tecnológico del Estado Nacional responsable de la producción de conocimientos e información geológica, tecnológica, minera y ambiental necesaria para promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos.
- Consejo Federal Minero (COFEMIN): Es el espacio de debate de las políticas mineras a fin de unificar criterios de aplicación para todo el territorio nacional, así como el órgano de resolución de los conflictos que se deriven del marco regulatorio.
- Una amplia red de cámaras de empresarios mineros entre las que se destacan la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), el Grupo de Empresas Mineras Extranjeras de la República Argentina (GEMERA), entre otras.

CAPÍTULO II
LAS DEFICIENCIAS QUE EXISTEN EN LOS MODELOS DE RESPONSABILIDAD
EMPRESARIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN MINERA EN EL ECUADOR.

Introducción

Desde hace pocos años atrás el Ecuador se ha ido involucrando en el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, la misma que se ha convertido en una práctica beneficiosa para las empresas, ya que se vinculan directamente con la comunidad en varios aspectos: económicos, medioambientales, sociales, etc.

En Ecuador hay varias empresas que se han involucrado en Responsabilidad Social Empresarial como una estrategia, con el objeto de alcanzar no solo un éxito económico, sino un reconocimiento de calidad e identificación social. La mayor parte de estas empresas son multinacionales y empresas nacionales económicamente estables y posicionadas en el mercado. Esto se debe a que estas empresas están influenciadas por políticas de RSE que se han desarrollado en los diferentes países que operan.

Las empresas ecuatorianas se encuentran en una etapa de transición, en el rol que desempeñan dentro de la sociedad, al pasar de prácticas de ayuda social como beneficencia, a la RSE, que nace en los principios y valores organizacionales, enmarcados en una misión y visión, articulando estrategias para mejorar la situación del entorno y hacer que estas acciones perduren en el tiempo; así, en 1998 la Fundación Esquel Ecuador, pionera en la promoción de la RS, junto a otras organizaciones del País y el Synergos Institute de Estados Unidos, dan los primeros pasos en la creación del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (Ceres), y en el año 2005 se constituye esta ONG, como miembro de la Red Continental de Forum Empresa.

Según un estudio desarrollado por Ceres (2011), 8 de cada 10 ecuatorianos desconocen qué es la RSC. En este mismo estudio en Quito, se asocia a la RSC con acciones y compromisos de las empresas con el medio ambiente o el entorno comunitario y en Guayaquil con programas de ayuda a damnificados. La ONG británica Accountability, según el estudio “Estado de la Competitividad Responsable”, ubica al Ecuador en la posición 79, en un ranking de 108 países. En la cultura ecuatoriana se confunde el concepto de RSC como filantropía asociada al paternalismo y asistencialismo e identificado como una acción exclusiva de gente adinerada y, en el caso de las empresas, como una acción de marketing (Viteri, 2011).

2.1 Marco Conceptual **Definición de minería**

“Se designa con el término de Minería a la técnica, actividad e industria que se ocupa de la explotación de las minas. Las minas son aquellos lugares subterráneos, generalmente ubicados a instancias de zonas montañosas, en los que se hallan principalmente materiales

muy valiosos que pueden ser el origen de una cuantiosa riqueza, como ser aluminio, cobre, hierro, plomo, oro, entre otros.

Entonces, a través de la minería se puede, por un lado, lograr de manera selectiva minerales y algunos otros materiales desde la mismísima corteza terrestre y por otro lado, la minería es también una actividad económica que despliegan muchos países del mundo a través de la cual extraen elementos de la tierra valiosos, como los mencionados anteriormente, con el objetivo de obtener una ventaja económica a partir de su comercialización” (Martos, 2013).

Los países de Latinoamérica poseen una diversidad de recursos renovables (es un tipo de recurso natural que puede renovarse a partir de procesos naturales y con una rapidez mucho más elevada a la medida que el ser humano los consume, es decir, se renuevan tan velozmente que no se agotan y entonces, los hombres pueden hacer uso de ellos siempre) y no renovables (son aquellos cuyas reservas, inevitablemente, se acabarán en algún momento ya que no resulta posible producirlos, cultivarlos o regenerarlos para sostener su tasa de consumo. Esto quiere decir que el consumo de los recursos no renovables es superior a la capacidad de la naturaleza para recrearlos), particularmente el Ecuador se ha caracterizado por ser uno de los países más ricos en biodiversidad en el mundo y de mayores recursos minerales teniendo especies animales y vegetales únicas, además, único en el mundo que tiene en su constitución el derecho del medio ambiente (ABCDEFINICIONES, 2007).

Al ser la minería una actividad económica que genera ingresos al país, conlleva también a que exista progreso y desarrollo en el mismo, a realizar obras de infraestructura básica y vial para la población, a mejorar la calidad de vida de la población con programas de salud, educación, vivienda, etc.

Pero, lamentablemente, también existe factores negativos que deja la minería a su paso, fundamentalmente la contaminación ambiental, más aún cuando en años anteriores la ley minera era completamente obsoleta, no existían regulaciones referentes al tema. Con nueva Ley minera se fundamentan los derechos de los trabajadores mineros y la acción ecológica hacia el ambiente, y hacer de la minería una actividad social y ecológicamente responsable.

2.1.2. Etapas de la Minería

Massminig Comunicación de Proyectos Mineros Andinos sostiene que las etapas de todo proceso minero se dividen en:

- Prospección.
- Exploración.
- Explotación y Beneficio del mineral; y,
- Cierre de la mina.

La Prospección apunta a un reconocimiento general de una región y la Exploración se enfoca a una investigación de mayor detalle sobre un área claramente definida, y más reducida con respecto al área cubierta en la prospección.

La etapa inicial llamada Prospección tiene como objetivo determinar la posible presencia y ubicación de áreas con minerales de interés. Para ello se estudian los tipos de rocas presentes, se realizan mapas y se extraen muestras de rocas de la superficie para conocer su composición química. El análisis de todos los estudios y resultados obtenidos es el que permite definir si se continúa con las tareas correspondientes a la siguiente etapa denominada exploración.

La Exploración minera se enfoca en las áreas de interés detectadas en la prospección. En dichas áreas se intensifica el detalle de los estudios, mediante perforaciones para obtener muestras del subsuelo tanto para su análisis como para el estudio de las rocas. En esta fase se realizan tareas de geofísica, en las que se estudia la composición y distribución de las rocas en el subsuelo, midiendo sus propiedades físicas (densidad, magnetismo, conductividad eléctrica, etc.).

Cuando la Exploración es exitosa, se logra determinar la ubicación, cantidad, composición y distribución de los minerales de interés. Luego se realizan numerosos estudios y ensayos para determinar el método de extracción y concentración del mineral y/o del metal. El método elegido queda determinado por el valor económico del mineral a producir y será el que obedece a las mejores prácticas tecnológicas disponibles. Las tareas de exploración finalizan con el estudio de factibilidad, a partir del cual se elabora el correspondiente Informe de Impacto Ambiental de Explotación, para ser sometido a la evaluación técnica de los organismos de Gobierno que correspondan.

Luego nos encontramos con la etapa de Explotación. Dependiendo de la forma y de la localización de la mina, esta etapa se desarrolla en forma subterránea o a cielo abierto. En ambos casos las actividades involucradas son:

A) Extracción del mineral por medios mecánicos (como explosivos o palas cargadoras en el caso de material suelto).

B) Separación de las rocas consideradas mineral y los desechos no mineralizados.

C) Trituración del mineral.

D) Clasificación por tamaños del mineral por medio de rejillas.

E) Re – trituración del mineral en caso de que el tamaño no sea el adecuado para las tareas de tratamiento.

F) Extracción y transporte al lugar de depósito.

G) Transporte hacia la planta de tratamiento.

La última etapa es el Cierre de la Mina. Es la ejecución de un programa que garantice que el cierre de la mina se llevará a cabo en armonía con el medio ambiente, asegurando la sustentabilidad de las comunidades cercanas (MASSMINING, 2009).

Uno de los recursos naturales que emplea la minería, para su desarrollo es el agua, este recurso se vuelve muy vulnerable en el proceso minero. A manera de ejemplo solamente para obtener lo que es 1 tonelada de cobre se requiere de por lo menos de 10.000 a 30.000 litros de agua.

La minería NO METÁLICA, produce un efecto muy dañino para el ambiente, pero a su vez no debemos dejar a un lado los efectos nocivos que tiene la minería METÁLICA, la cual, se encarga particularmente de obtener los metales pesados otra vez de procesos contaminantes y muy nocivos para el ambiente.

Con el paso del tiempo se logró establecer ciertos mandatos mineros que eran muy importantes para regular y controlar la minería a gran escala y a mediana escala. Aunque estos mandatos han tenido mucha discusión y crítica, eran muy necesarios para controlar las situaciones mineras a cargo del Estado. Con esta nueva ley de control minero el Estado se beneficia con el control de las empresas mineras que, con las ganancias en el Estado ecuatoriano, podríamos decir que la minería es una fuente confiable de desarrollo.

Empero el mandato minero lastimosamente, no ha tenido los efectos deseados ya que el Ministerio de Minas y Petróleos tiene muy poco control en los campos mineros ya que en el Ecuador también se practica la minería ilegal o artesanal.

2.1.3. Los minerales metálicos y no metálicos.

Minerales metálicos

Se denominan minerales metálicos a los que generalmente no forman rocas, pero salen unidas a ellas. En Nambija, provincia de Zamora Chinchipe, fue reconocido por la presencia

de grandes cantidades de oro.

Minerales no metálicos

Según la dirección de minería, en el Ecuador existen varios materiales no metálicos como es: arcillas, gravilla, cemento, cerámicas, calizas, entre otras, que han sido muy bien aprovechadas en construcción e infraestructura vial.

2.1.4. Beneficios y perjuicios que ocasiona la minería en el Ecuador

Según Xavier Ordeñana R. y Juan Manuel Dominguez Andrade, Profesores de ESPAE Graduate School of Management, ESPOL afirman que “de acuerdo con la Agencia de Regulación y Control Minero (Arcom), esta actividad ha tenido, durante los últimos diez años un peso cercano a 1,3% de PIB. Las exportaciones mineras representaron apenas el 0.5% de las exportaciones totales en el 2010” (Javier Ordeñana Rodríguez y Juan Manuel Rodríguez Andrade, 2012).

A partir de la promulgación de Ley de Minería en Ecuador, los ingresos fiscales provenientes de la minería, han crecido significativamente ya que esta ley reformuló el esquema de recaudación por parte del Gobierno.

Uno de los beneficios de la minería a gran escala, salta a la vista. Según la nueva Ley Minera (y sus reglamentos) además del 22% del impuesto a la renta, el Estado recibirá al menos el 5% en regalías, 12% de IVA y 2% de dividendos, sumado a esto el 15% de participación de utilidades a trabajadores, las empresas mineras pagarían el 56% de sus ingresos. En lo que se refiere a ingresos extraordinarios (cuando el precio del mineral esté por encima del precio base) se repartirán 70% para el Estado y el 30% para la empresa).

Otro beneficio que se puede citar es generación de plazas de trabajo directas e indirectas, esto generará recursos que mejorarán la vida de la población donde se ubican los proyectos mineros.

La generación de empleo es otro de los beneficios que se puede obtener de la minería a gran escala: solo el proyecto Mirador espera generar al menos 5.600 empleos directos en la fase de construcción. Además de la expectativa de empleo que pueden generar los proyectos mineros, es destacable el hecho de que éste empleará, sobre todo, a personas de provincias de zonas deprimidas, como es el caso de Zamora Chinchipe (donde se desarrollará el proyecto Mirador). La empresa minera tendrá que invertir en el capital humano para poder contar con personal entrenado y calificado que actualmente es quizás escaso. Como se ha observado los factores determinantes para el impulso de esta industria,

en general, han sido establecidos y se espera que los beneficios económicos de la minería a gran escala tengan impactos en variables tales como generación de empleo, exportaciones, ingresos fiscales, entre otros. Si el Estado realiza una adecuada inversión social, con los ingresos generados por esta actividad, podrá impulsar el desarrollo local de estas zonas deprimidas. Estos beneficios son indiscutiblemente argumentos para dar paso hacia la minería a gran escala. Sin embargo, las preocupaciones ambientales son considerables y es responsabilidad del Estado asegurar que los costos ambientales sean remediados por las empresas y que éstos sean adecuadamente asimilados, a través de compensaciones, hacia las comunidades que se podrían afectar.

Al existir mayores ingresos para el Estado, éste podrá asegurar un mejor bienestar para la población, en lo que tiene que ver con infraestructura básica, puentes, caminos vecinales, se podrá invertir mayores recursos en salud, educación, vivienda, seguridad social, responsablemente, el desarrollo del país estaría encaminándose hacia un desarrollo sostenible.

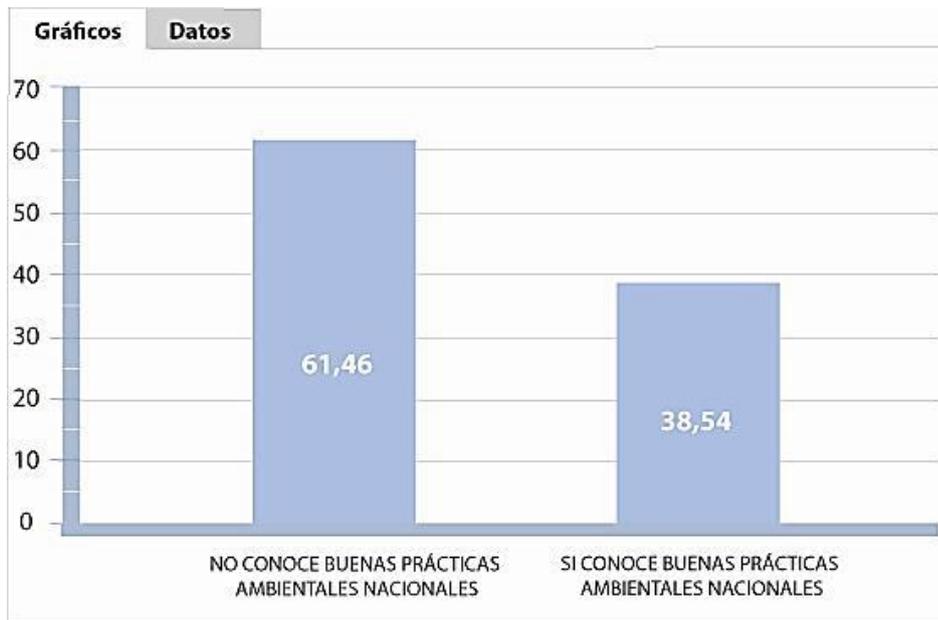
Paradójicamente a ello, la minería trae consigo contaminación del aire, del agua, de la tierra, cambios climáticos, impactos socioculturales, etc. Esto conlleva a vulnerar a la población en donde se desarrolla las actividades mineras.

2.1.5. La minería responsable

“La industria minera desde sus albores, hace aproximadamente 3000 años, ha legado problemas socio-ambientales difíciles de solucionar y está creando problemas que afectan la estabilidad y sustentabilidad de esa industria. La aplicación de algunos conceptos básicos en la extracción y uso de recursos, pueden hacer que la actividad minera sea responsable y sostenida. De otra manera, la actividad minera responsable y sostenida seguirá siendo un mito” (León, 2009).

Al observar el gráfico No. 1, nos damos cuenta que gran parte de la población desconoce buenas prácticas ambientales.

Gráfico 1. Conocimiento de prácticas ambientales



Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU). INEC diciembre 2010.

A medida que, en nuestro país, la minería se ha ido desarrollando, hemos evidenciado varios efectos negativos, ya sea por el impacto ambiental (contaminación de ríos, pérdida de especies, tala indiscriminada, etc.) y, al mismo tiempo, se ha vulnerado a comunidades locales (costumbres, forma de vida o relaciones sociales, modificaciones culturales y otros).

En el Ecuador ha proliferado la explotación de la minas de manera artesanal, lo que ha conllevado a la utilización de procesos desordenados, no planificados, antitécnicos, inadecuados y contaminantes, podemos citar como ejemplo Nambija.

Foto 2. Mina anti-técnica en Nambija



Fuente: www.andes.info.es

Foto: Eduardo Flores/Andes

Con la nueva ley minera, y el creación de organismos de control estatales, se está concibiendo un nuevo enfoque minero, con el desarrollo de normas ambientales, manejo de aguas, aire, suelo, facultadas para implementar una minería responsable, capaz de brindar desarrollo al país, pero fundamentalmente concibiendo una minería que no afecten a las generaciones futuras.

A inicios del 2012, Ecuador firmó el primer contrato minero metálico a gran escala de su historia. Este se lo firmó con una empresa China, denominada Ecuacorriente. Este proyecto denominado Mirador, está localizado en Zamora Chinchipe y comprende más de 5.000 millones de libras de cobre en reservas recuperables.

Esta negociación genera un continuo debate sobre los beneficios y perjuicios que va a generar la minería a gran escala en nuestro país.

Además del Mirador, existen cuatro megaproyectos mineros para el corto plazo: Rio Blanco (Azuay), Quimsacocha (Azuay), Fruta del Norte (Zamora Chinchipe) y San Carlos Panantza (Morona Santiago).

2.1.6. Futuro de la minería y de la RSE en el Ecuador

Evidentemente podemos darnos cuenta que el Ecuador, gracias a la normativa minera, cuenta con condiciones favorables en lo que respecta a las condiciones de negociación y control, donde la gestión socio-ambiental se vuelve un factor preponderante en el desarrollo de las propuestas mineras.

Los organismos de control y reguladores (Ministerio de Recursos No Renovables, Ministerio del Ambiente, ARCOM, etc.) deben de cumplir un papel preponderante, para hacer cumplir con las normas establecidas, para ello es necesario contar con personal capacitado y especializado para el efecto.

Es necesario que el Ecuador desarrolle proyectos mineros a gran escala, por los varios beneficios que ello implica. Es cierto que existen costos ambientales grandes por el tema de la minería, pero es deber del Estado obligar y asegurar que éstos sean remediados, por parte de las empresas.

Previamente las Entidades Reguladoras y de Control, deben seguir desarrollando alternativas eficaces para valorar de manera adecuada los perjuicios ambientales que se pueden generar e implementar controles más severos, garantías y multas ejemplarizadoras para evitar que las empresas transnacionales mineras vuelvan a robarse la dignidad de nuestro pueblo.

2.2. Marco Doctrinario

A continuación se describen algunas conceptualizaciones en relación a la construcción de la RSE.

La RSE, “es el compromiso voluntario que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas en materia de desarrollo humano integral se generan con las partes interesadas y que partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales, le permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico (INCOTEC COLOMBIA).

La ONG Economistas Sin Fronteras define a la RSE “el reconocimiento e integración en la gestión y las operaciones de la organización de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los Derechos Humanos, que generen políticas, estrategias y procedimientos que satisfagan dichas preocupaciones y configuren sus relaciones con sus interlocutores” (Marta de la Cuesta González, 2005).

2.2.1. Políticas de RSE que ha aplicado el Ecuador

“Dado que la RSE se mueve en el ámbito de la ética, tiene un carácter esencialmente voluntario, siendo precisamente esa voluntad su grandeza pero también su miseria. Sin duda ese es su principal problema; la inexistencia de métodos coercitivos (propios de las leyes) y de medidas de control claras (auditorias éticas, otros) pueden llegar a hacernos pensar en una cierta “instrumentación” de la ética y de la RSC (códigos éticos, campañas de marketing social...) al servicio de objetivos exclusivamente “cosméticos o crematísticos” (Fernando Navarro García, 2008).

Al ser las empresas parte integrante y elemento indispensable para el desarrollo de la sociedad coincide que la RSE tiene un carácter voluntario, de tal manera que la empresa es la que tiene la libertad de asumir ciertos compromisos con la sociedad y con los grupos de interés (stakeholders).

Según R.E. Freemán (Freemán, 1984), los stakeholders son “cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa”

La necesidad de que las empresas se involucren en materia de derechos laborales, cuidado ambiental, atención a la población, etc. se ha vuelto una prioridad hoy en día. La reputación que la empresa exhiba a la sociedad, será, a su vez, su carta de presentación.

“¿A qué empresario de 1977 le hubiera preocupado que su empresa pudiera ser tachada de “contaminante”, si su fábrica al fin y al cabo estaba creando empleo? Sin embargo treinta años después (el transcurso de una simple generación) el calificativo “contaminante” no sólo

es peyorativo sino poco rentable, peligroso y deslegitimador” (Fernando Navarro García, 2008).

Si bien en el Ecuador todavía no se ha creado una institución gubernamental que asuma la rectoría en el tema de RSE, sin embargo de ello se han constituido organismos privados, en los que participan también varios sectores de la sociedad civil y algunas instituciones que apoyan de manera directa o indirecta acciones que se desarrollan en este tema.

Podemos mencionar a CERES (Consortio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social) y el IRSE (Instituto de Responsabilidad Social Empresarial), organizaciones sin fines de lucro, que cumplen varias actividades asesorando y promoviendo a las empresas, prácticas de responsabilidad social empresarial.

2.2.2. CERES (Consortio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social)

“El consorcio ecuatoriano para la responsabilidad social es una organización privada sin fines de lucro, compuesta por empresas, fundaciones empresariales, ONG, universidades y entidades del sector público que buscan promover el concepto y las prácticas de Responsabilidad Social y están comprometidas en llevar su gestión a un nivel superior de desempeño. CERES busca involucrar, sensibilizar y apoyar a las empresas a gerenciar sus negocios de manera socialmente responsable, para que ellas se transformen en movilizadoras de una sociedad más justa y sostenible. Por ello es la entidad nacional que gestiona conocimiento e investigación sobre la gestión de Responsabilidad Social en el Ecuador” (CERES, 2012)

2.2.3. IRSE (Instituto de Responsabilidad Social Empresarial)

“El IRSE, es la primera iniciativa institucional en el Ecuador en el cometido de la Responsabilidad Social Empresarial. Es una organización privada, sin fines de lucro. En sus gestores y protagonistas prevalece el ideal de perfeccionamiento social a través de un humanismo auténtico y solidario. Al IRSE lo consolida un equipo de personas con positiva y vasta experiencia en el campo empresarial, en la academia, en la cátedra, en múltiples responsabilidades públicas y privadas” (IRSE, 2009)

Es importante que en nuestro país, no solo organizaciones privadas sino que el Estado, intevenga y regule de manera directa la RSE, que se estructure una verdadera figura jurídica del tema, que contenga sanciones y prohibiciones a las empresas, pero también reconocimientos por buenas práctica de RSE. Se puede comprender la naturaleza voluntaria, pero es necesario educar a las empresas a que dentro de sus políticas, se incluya estos conceptos responsables.

El INEC, en la Encuesta del Gasto e Inversión privada en Protección Ambiental 2009-ENPRIN, 2010, señala que:

- El 80% de las empresas en el país no invierte en protección ambiental.
- Más del 80% de las empresas no cuentan con un estudio de impacto ambiental.
- El 2% de las empresas han incluido sistemas de gestión ambiental mediante certificaciones internacionales dentro de sus organizaciones.
- Cerca del 90% de las empresas no cuentan con una licencia ambiental que acredite a la misma con funcionamiento ambientalmente responsable.
- El sector minero es el que registra el mayor porcentaje de gasto e inversión ambiental.
- El mayor porcentaje de inversión ambiental está en Equipos e instalaciones para reducir la contaminación y en gestión de aguas residuales, lo que puede ser atribuido, principalmente, a la necesidad de cumplimiento legal con respecto a prevención de la contaminación.
- La venta de subproductos y residuos son la principal fuente de ingreso de recursos por medio de la protección ambiental dentro de sector privado.

2.3. Marco normativo

El marco legal ecuatoriano para esta actividad no tiene una tradición muy larga, de hecho, la primera ley de minería fue expedida en 1991 junto con su respectivo reglamento. En el 2008, la nueva Constitución procuró el camino para una nueva ley que fue expedida al año siguiente junto con su respectivo reglamento. (Además de la ley vigente se han creado otras normativas, entre las principales el Reglamento del Régimen Especial de Pequeña Minería (16/11/2009), Instructivo de autorizaciones y cesión en garantía derechos mineros (28/01/2011), Instructivo para Calificación y Registro de Sujetos Derechos Mineros (31/01/2011) Pago de Utilidades al Estado por la Actividad Minera (25/05/2011) y el Instructivo para Etapas de Exploración y Explotación Minera (02/05/2011).

El actual marco regulatorio señala la utilidad pública de la actividad minera y al Estado como el agente que posee el dominio sobre los derechos mineros, además, establece que su participación en los beneficios de la industria minera deberá ser siempre mayor a aquel generado por las empresas privadas. También se determina que esta actividad puede ser ejecutada por empresas públicas, privadas, comunitarias, asociativas y familiares, de autogestión o de personas naturales. Finalmente, este marco regulatorio no sólo promovió cambios institucionales dentro del Ejecutivo, sino que también dio paso a la creación de consejos consultivos para la participación ciudadana. (Javier Ordeñana Rodríguez y Juan Manuel Rodríguez Andrade, 2012)

2.4. Marco Institucional

Entre los entes reguladores de las minas en el Ecuador, tenemos a los siguientes:

Ministerio de Recursos Naturales No Renovables

A partir de la nueva ley minera se han creado instituciones que son las encargadas de controlar la minería. De la ley aprobada de Montecristi se deriva el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables. Este ente fue creado por la Presidencia de la República para que sea un eje central en el control de los productores mineros. Este es un ministerio sectorial que se encarga de las políticas públicas, extender los acuerdos y resoluciones; entre otras funciones, está la de regular las minas en un amplio control.

Art. 6.- Del Ministerio Sectorial.- Definido por la Presidencia de la República, es el órgano rector y planificador del sector minero. A dicho órgano le corresponde la aplicación de políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del mismo.

Art. 7.- Competencias del Ministerio Sectorial.- Corresponde al Ministerio Sectorial:

- a. El ejercicio de la rectoría de las políticas públicas del área geológico-minera, la expedición de los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;
- b. Ejercer la representación del Estado en materia de política minera;
- c. Evaluar las políticas, planes y proyectos para el desarrollo, administración, regulación y gestión del sector minero;
- d. Ejecutar, de manera desconcentrada, la política pública definida para el desarrollo del sector;
- e. Promover en coordinación con instituciones públicas y/o privadas, universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica y tecnológica en el sector minero;
- f. Definir, en coordinación con la entidad rectora de la planificación nacional, el Plan Nacional de Desarrollo del sector minero;
- g. Supervisar el cumplimiento de los objetivos, las políticas y las metas definidas para el sector que ejecutan las personas naturales y jurídicas públicas y/o privadas;
- h. Establecer los parámetros e indicadores para el seguimiento, supervisión y evaluación de la gestión de las empresas públicas e informar al Ejecutivo sobre los resultados de tal ejecución y medición;

- i. Crear los Consejos Consultivos que permitan la participación ciudadana para la toma de decisiones en las políticas mineras;
- j. Otorgar, administrar y extinguir los derechos mineros; y,
- k. Las demás establecidas en las leyes y decretos.

Además de este ente de control, en general, se tiende a la ayuda de varios sectores estratégicos como los siguientes:

Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)

El Art. 8 de Ley de la Minería (2009) dice:" la Agencia de Regulación y Control Minero, es el organismo técnico-administrativo, encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, auditoria, intervención y control de las fases de la actividad minera que realice la empresa nacional mineral, las empresas mixtas mineras, la iniciativa privada, la pequeña minería, la minería artesanal y de sustento, de conformidad con las regulaciones de esta ley y sus reglamentos."

Competencias:

- a) Velar por la correcta aplicación de la Ley de Minería, sus reglamentos y demás normativa aplicable en materia minera;
- b) Dictar las regulaciones y planes técnicos para el correcto funcionamiento y desarrollo del sector, de conformidad con la Ley de Minería;
- c) Emitir informes de los procesos de otorgamiento, conservación y extinción de concesiones mineras, de autorización para la instalación y operación de plantas de beneficio, tratamiento fundición y refinación; y de la suscripción de contratos de explotación, por parte del Ministerio Sectorial;
- d) Llevar un registro y catastro de las concesiones mineras y publicarlo mediante medios informáticos y electrónicos;
- e) Conocer y resolver sobre las apelaciones y otros recursos que se interpongan respecto de las resoluciones de las unidades desconcentradas que llegaren a su conocimiento;
- f) Conocer, tramitar y resolver, en los procesos de amparo administrativo;
- g) Inspeccionar las actividades mineras que ejecuten los titulares de los derechos y títulos mineros;

- h) Vigilar que en las actividades mineras que ejecutan los titulares de los derechos mineros, no se encuentren trabajando, o prestando servicios a cualquier título, niños, niñas y adolescentes y velar por el cumplimiento del artículo 43 de la Constitución de la República;
- i) Sancionar con lo establecido en la Ley de Minería y su reglamento a los titulares de la actividad minera, si de la observación a que se refiere el literal h) que antecede, se estableciere que existen niños, niñas y adolescentes trabajando e informar a las autoridades competentes en materia de niñez y adolescencia, y laboral, sobre la inobservancia a la normatividad vigente;
- j) Designar un interventor en los casos que la ley lo determine;
- k) Fijar los derechos de concesión en el sector minero de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Minería y sus reglamentos, así como recaudar los montos correspondientes por multas y sanciones;
- l) Ejercer el control técnico y aplicar las sanciones del caso para asegurar la correcta aplicación de las políticas y regulaciones del sector;
- m) Abrir, sustanciar y decidir los procedimientos destinados a la imposición de las sanciones establecidas en la Ley de Minería;
- n) Vigilar, evaluar y divulgar el comportamiento del mercado y las estadísticas del sector minero;
- o) Otorgar las licencias de comercialización de sustancias minerales determinadas en la Ley de Minería; y,
- p) Las demás que le correspondan conforme a la Ley de Minería y los reglamentos aplicables (ARCOM, 2011).

Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico. (INIGEMM)

El Art.10 de Ley Actual de Minería(2009) establece: "crease el instituto nacional de investigación geológico minero, metalúrgico de acuerdo con las normas del artículo 386 de la Constitución de la República del Ecuador como institución pública encargada de realizar actividades de investigación desarrollo tecnológico e innovación en materia geológica, minera y metalúrgica". Es decir este organismo tiene competencia para generar, sistematizar, focalizar y administrar la información geológica de todo el territorio nacional.

Empresa Nacional Minera (ENAMI EP)

El Art. 12 de la Ley Actual de la Minera (2009) dicta: "es una sociedad de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria,

financiera, económica y administrativa, destinada a la gestión de la actividad minera para el aprovechamiento sustentable de los recursos, materia de la presente ley en observancia a las disposiciones de la misma y sus reglamentos. La Empresa Pública Minera, sujeta a la regulación y el control específicos establecidos en la Ley de Empresas Públicas, deberá actuar con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales”.

Ministerio del Ambiente

Este organismo se encarga de coordinar y ejecutar la política ambiental y de otorgar licencias ambientales para realizar cualquier actividad minera en el país.

“La misión es ejercer de forma eficaz y eficiente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos. Y la visión, lograr que el Ecuador use sustentablemente sus recursos naturales estratégicos para alcanzar el Buen vivir” (Ministerio del Ambiente, 2008)

Senagua

Misión. Dirigir la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en todo el territorio nacional a través de políticas, normas, control y gestión desconcentrada para generar una eficiente administración del uso y aprovechamiento del agua.

Visión. Garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución, referentes al acceso justo y equitativo al uso, aprovechamiento y conservación de las fuentes hídricas en el país (SENAGUA, 2012).

CAPITULO III
INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Introducción

En este capítulo nos enfocaremos en conocer algunos datos importantes sobre la Compañía Industrias Guapán y conoceremos la realidad que viven los habitantes del sector. Mediante encuestas, a la población de la parroquia Guapán, a los trabajadores de la empresa, y directivos se determinará el grado de impacto que la empresa ha tenido sobre la población, el grado de satisfacción laboral y las perspectivas futuras de la empresa en lo que respecta a la RSE.

Hemos considerado también una realidad palpable, que es la explotación indiscriminada y la falta de responsabilidad han dejado un legado de resentimiento social y estragos ambientales en la comunidad que a pesar de todo el tiempo que ha pasado sigue vivo en la memoria de los pobladores, de la comunidad y de la ciudad. A pesar que en el sector ya no se explota minas (ahora explota minas propias de caliza en Méndez, provincia de Morona Santiago), debido a que las minas en el sector fueron cerradas en el año 2006 porque terminó el periodo de explotación otorgado por el Ministerio del Ambiente, mismo que recomendó a la empresa, que inicie el plan de mitigación ambiental; sin embargo otros elementos contaminantes como, el ruido, la polución, etc., afectan de manera directa a la población.

3.1. Descripción general de la Empresa

La investigación de campo se desarrolla tanto en la Parroquia Guapán así como en la empresa cementera Industrias Guapán que está asentada en la parroquia del mismo nombre, a una altura de 2.580 metros sobre el nivel del mar, 3 Km., al norte del cantón Azogues, provincia del Cañar. Empresa Industria Guapán, es una empresa con más de cincuenta años de tradición, líder en la producción y comercialización de cemento en la región austral del Ecuador.

La constitución de la Compañía Industrias Guapán ocurre el 18 de julio de 1955 con un capital social de 25'000.000,00 de Sucres. En un inicio, sus accionistas fueron la Caja de Seguros Social -hoy Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEES-, Banco Nacional de Fomento, Centro de Reconversión Económica del Austro y los Consejos Municipales de Azogues, Biblián y Cuenca. En el año 1969 el IEES adquiere las acciones a los demás accionistas a excepción del Banco Nacional de Fomento. A la fecha, del total de la composición del capital social, el 99,82% le corresponde al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS y el 0,18% a la Empresa Pública Cementera del Ecuador EPCE. La Compañía Industrias Guapán S.A., inició la construcción de su planta de cemento en el año de 1962, y terminó su instalación completa en el año de 1965. El 1 de junio de 1966 es inaugurada oficialmente. La planta tendría una capacidad nominal de 250 toneladas métricas por día (TMPD) y su tecnología utilizada era por vía húmeda.

En el año de 1991 puso en funcionamiento su planta de producción por vía seca con una capacidad instalada de 1.300 toneladas métricas de cemento por día, siendo en la actualidad su capacidad efectiva de 1.000 toneladas por día de clinker, disponiendo de tecnología de los años 80, dentro de la cual consideraba un sistema de molienda de cemento con una capacidad de 55 ton/hora.

En la actualidad además de la actividad de la empresa, se integra la producción de hormigón premezclado mediante la implementación de una planta automática de dosificación de concreto con una capacidad nominal para el suministro de 90 metros cúbicos-hora para su distribución en obra, respaldado con una red de transporte de unidades hormigoneras (mixer) que permitirá mejorar ostensiblemente la atención a la industria de la construcción en la región austral del país.

Entre los productos que comercializa Compañía Industrias Guapán, tenemos a los siguientes:

1. Cemento

El cemento ha mantenido siempre la “certificación” de acuerdo a la norma NTE INEN 490, equivalente a la norma norteamericana ASTM 595. La presentación de sus productos es:

- Cemento Portland Puzolanico Tipo IP - Saco de 50kg
- Cemento Portland Puzolanico Tipo IP - Tonelada a Granel.

El compromiso incondicional de la empresa es cumplir a cabalidad con la Norma NTE INEN 490 para lo cual se ha implementado un riguroso Sistema de Control de Calidad del Producto, a través de la implementación de Manuales de Procesos en los que se encuentran detalladas todas y cada una de las actividades relacionadas con dicho control, mismo que forma parte del Sistema de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9000, que se encuentra en proceso de implementación y abarca los procedimientos e instrucciones de control desde la etapa de explotación en las minas hasta el despacho del producto final.

La planta de molienda y producción de cemento se encuentra ubicada en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, desde donde se distribuye el producto. Se cuenta además con minas propias de caliza en Méndez, provincia de Morona Santiago, la cual garantiza la sustentabilidad y proyección de crecimiento a largo plazo de la empresa.

Cuadro 2. Certificado de Calidad de Empresa Industrias Guapán



Fuente: <http://www.industriasguapan.com.ec/norma-inen>

También se cuenta con un laboratorio de Control de Calidad que está equipado con tecnología de última generación para efectuar el análisis de materias primas, producto en proceso y producto terminado, obteniendo un óptimo control del proceso productivo y de producto final, garantizando así a sus clientes los más altos estándares de calidad.

2. Hormigón

Industrias Guapán S.A. cuenta con una planta de hormigón con una capacidad productiva de 60m³/hora, la cual permite abastecer la demanda de las principales ciudades y poblaciones de las provincias de Azuay y Cañar. Se han adquirido equipos de última tecnología para producir hormigón premezclado para losas, vías, aceras, bordillos, entre otros, con diseños de concreto de 140, 180, 210, 240, 250, 280, 300, 320, 360 Kg Fza/m² de resistencia a la compresión, 4,5 Mpa hasta 7.2 Mpa de resistencia a la flexión.

Actualmente se dispone de 12 mixers con capacidades entre 7 m³ y 11 m³, para abastecer a proyectos de gran volumen en forma continua. La planta cuenta con equipos de reciclaje de

materiales y desecho.

Visión.-

“Empresa de alta productividad, competitiva y con valor económico creciente; de reconocido prestigio por la calidad de sus productos, por su excelente servicio al cliente, por su cultura de conservación del medio ambiente, por sus relaciones laborales proactivas; y, con personal profundamente comprometido con la misión empresarial”. (Industrias Guapán, 2008)

Misión.-

“Contribuir al desarrollo económico y social del austro del país, mediante la producción y provisión de cemento y productos relacionados, de alta calidad”. (Industrias Guapán, 2008)

Identidad Corporativa.-

Industrias Guapán produce Cemento y derivados de alta calidad, mediante un modelo de gestión y mejoramiento continuo que tiene como objetivo asegurar la total satisfacción de sus clientes, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de sus recursos, la comunidad y el país.

La Responsabilidad Social Corporativa

Guapán ha incorporado aspectos ambientales y de Responsabilidad Social a través de varias acciones dirigidas a mejorar el medio ambiente, los servicios, las relaciones con las partes interesadas de su entorno social y las condiciones de los trabajadores.

El gran objetivo de la empresa es consolidar una política que garantice el compromiso y gestión de los principios éticos y de respeto a las personas y al medio ambiente. Como parte del proceso se ha constituido la Unidad de Responsabilidad Social de la empresa, que coordina y vela por el cumplimiento de esta política.

En el Plan Estratégico 2012-2015 se han definido ejes y objetivos estratégicos de Responsabilidad Social, Solidaria y Ambiental con el fin de establecer las líneas de acción inmediata que permita cumplir con las metas propuestas.

Mapa 1. Ubicación geográfica Empresa Industrias Guapán

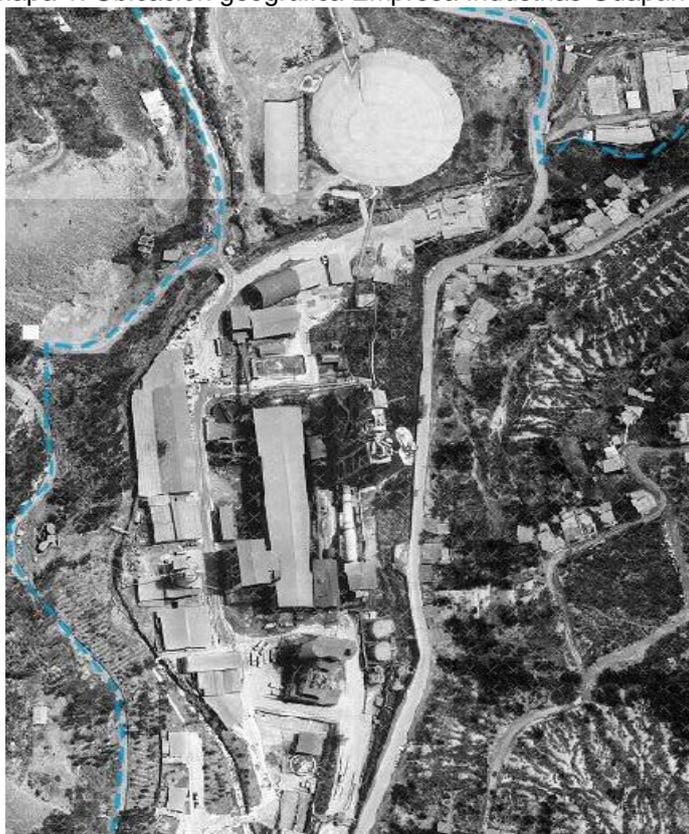


Foto satelital de la ubicación de la compañía industrias “GUAPÁN S.A.”
Fuente: www.earthgoogle.com

3.2. Diseño muestral

Para nuestra investigación se realizó la identificación de la población directamente vinculada con la empresa, con lo cual se procedió a formular una encuesta a 100 personas. Las encuestas se las realizó en 10 días del 06 a 15 de agosto del 2012, y fue realizada por dos personas.

Existieron tres diferentes fichas para la encuesta: 1. Miembros de la comunidad, 2. Trabajadores de la empresa, y 3. Directivos de la empresa (ver Anexo 1).

1. Encuesta para los miembros de la comunidad, la cual se lo realizó a los miembros de la familia. Según el último censo de población (2010), la población de la parroquia Guapán es de 8.853 habitantes. Si tomamos en consideración que las familias se componen de un número de cinco, entonces existen 1771 familias o su equivalente en jefes de familia. Los resultados determinaran el grado de vinculación que la empresa tiene con la población y convenios interinstitucionales que benefician a la comunidad.

2. Encuesta para los trabajadores y empleados de la empresa, se realizó a 45 trabajadores de la empresa, de diversas edades y género. Los resultados determinarán el grado de satisfacción laboral de los trabajadores hacia la Empresa. Esta se lo realizó en Julio de 2012.

3. Encuesta para una funcionario o responsable de la empresa, que recayó en la Ing. Nohemí Pozo Cabrera, apoderada general de la Compañía Industrias Guapán, en el marco del proyecto de Responsabilidad Social, realizada en el mes de Julio de 2012. Los resultados determinarán el Modelo de Responsabilidad que aplica la Empresa.

Para nuestra investigación se recurrirá a una investigación tanto documental como de campo, lo que nos permitirá indagar documentos, así como también la participación real del investigador o los investigadores, desde el mismo lugar donde ocurren los hechos.

Según los **objetivos** del estudio la modalidad de campo es de **carácter descriptivo**, pues tiene la finalidad de recoger y analizar información con fines exploratorios y pueden constituir una aportación previa a metodologías más estrictas

Se recogerá **información primaria y secundaria**, la información primaria se la recolectará de encuestas y entrevistas, las mismas que se aplicarán a la comunidad, a los funcionarios y a los directivos de la empresa, y la información secundaria se la obtendrá de textos informativos, censos, documentos emitidos por entidades de control, estudios de la misma empresa, planes de desarrollo de la parroquia, Internet, etc.

Los datos son de **carácter cualitativo** cuyo objetivo es examinar la naturaleza general de los fenómenos. Los estudios cualitativos proporcionan una gran cantidad de información valiosa, pero poseen un limitado grado de precisión, porque emplean términos cuyo significado varía para las diferentes personas, épocas y contextos. Los estudios cualitativos contribuyen a identificar los factores importantes que deben ser medidos.

3.2.1. Población y cálculo de la muestra

La muestra para ejecutar las encuestas es 100 casas

La encuesta se aplicará a las personas cabezas de familia de la comunidad de Guapán. Así mismo se indagará con una ficha de información a los funcionarios de la empresa y a los directivos de la empresa.

La población objetiva en número de familias según el último censo del año 2010, INEC y proyectada al año 2012, es de 8.853 habitantes. Tomando en cuenta que cada hogar está integrado por 5 personas, nos da como resultado 1.771 familias lo que significa igual número de jefes de hogar.

Población de la parroquia Guapán: 8.853 habitantes

Fórmula para cálculo de la muestra

$$n = \frac{\delta^2 xPxQxN}{E^2 N-1 + \delta^2 xPxQ}$$

$$n = \frac{1,81^2 x 50 x 50 x 1771}{[8,8^2(1771-1)] + [1,81^2 x 0,5 x 0,5]}$$

n= 99,8556217

n= 100 casos

Dónde:

- N = Total de la población (1771 jefes de hogar)
- δ = nivel de confianza 1.81 (δ es del 93%)
- P = probabilidad de éxito (en este caso 50% = 0.5)
- Q = probabilidad de fracaso 1 – P (en este caso 1-0.50 = 0.50)
- E = error muestral (en este caso es del 0,088) 8,8%
- n = tamaño de la muestra

Las encuestas para los miembros de la comunidad, está dividida en tres partes:

- Apoyo de la Empresa a proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado
- Apoyo de la Empresa a Proyectos Sociales
- Apoyo de la Empresa a proyectos de fortalecimiento ciudadano

Una vez recolectada la información se tabularon los datos de las encuestas.

3.3. Análisis de los resultados

Los resultados encontrados se los dividirá en tres componentes: comunidad, trabajadores y empresa. A continuación se indican los mismos:

Comunidad

Se aplicaron 100 encuestas a los jefes de los hogares de la parroquia Guapán del cantón Azogues de la provincia del Cañar. Los resultados de las encuestas sirven para tener una visión y conocer la apreciación de la comunidad respecto a la empresa Guapán en el tema de Responsabilidad Social Empresarial. Los resultados encontrados señalan lo siguiente:

1. ENCUESTA A LA COMUNIDAD

1.1 Apoyo de la empresa a proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado

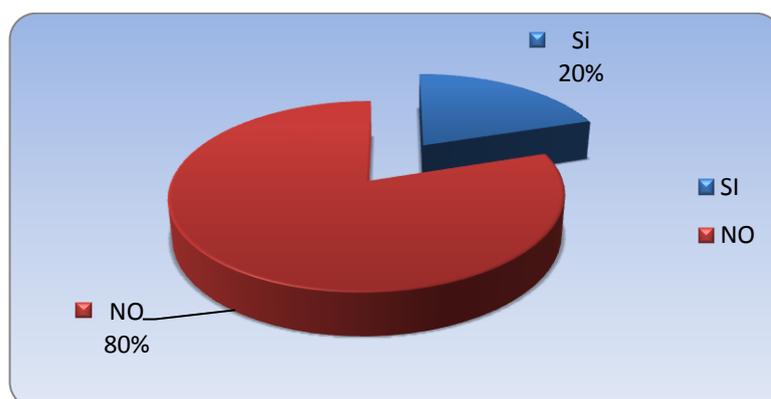
Esta pregunta tiene como finalidad conocer, por parte de la comunidad, si la empresa Guapán está apoyando proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado.

Tabla 3. Apoyo de la empresa a Proyectos con el GAD

APOYO	No. DE PERSONAS
SI	20
NO	80
TOTAL	100

Fuente: Encuestas realizadas en la parroquia Guapán, Julio del 2012.

Gráfico 2: La Empresa apoya proyectos con el GAD



Fuente: Tabla 3

Según estos resultados, nos podemos dar cuenta que la población conoce muy poco acerca de proyectos interinstitucionales entre la Empresa y los GADS apenas 20 personas afirman que existe algún tipo de apoyo en lo que respecta con: mejoramiento de las vías, construcción de canchas deportivas, etc. mientras que 80 personas desconocen del tema. Al parecer la Empresa con los GADS, no poseen convenios visibles para la comunidad o el grado de socialización de los mismos, han sido nulos.

A las 20 personas que respondieron afirmativamente, es decir que la Empresa sí apoya a proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado, se les planteó varias alternativas con el fin de conocer el tipo de proyectos que la empresa está apoyando. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 4. Proyectos que la empresa apoya al GAD

A P O Y O													
Infraestructura		Educación		Salud		Mejoramiento de vivienda		Apoyo administrativo		Apoyo a la conservación ambiental		Otros	
Conoce	Desconoce	Conoce	Desconoce	Conoce	Desconoce	Conoce	Desconoce	Conoce	Desconoce	Conoce	Desconoce	Conoce	Desconoce
14	6	4	16	2	18	0	20	0	20	0	20	2	18

Fuente: Encuestas realizadas en la parroquia Guapán. Julio del 2012

En la tabla 2, podemos ver el conocimiento de la población, en varias campos de acción que se trabaja manera conjunta entre la Empresa y el GAD.

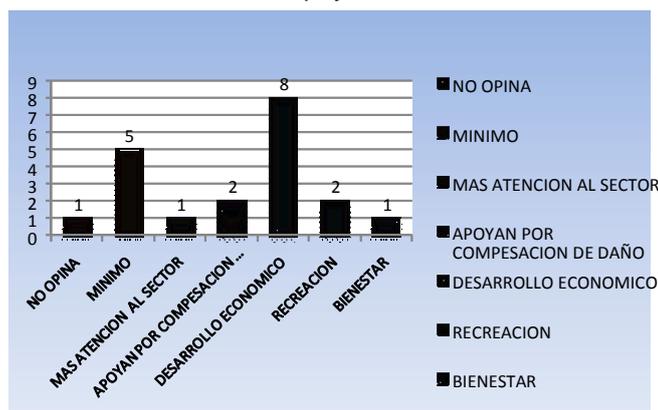
La investigación da como resultado que 14 personas del grupo conoce que la Empresa y GADS realizan actividades en lo que tiene que ver con infraestructura. Se ha podido determinar que se ha invertido en infraestructura comunal: arreglos en la Casa Comunal, construcción de canchas, son un ejemplo. Sin embargo las inversiones no son suficientes para cubrir las múltiples necesidades de la comunidad.

En lo que respecta a educación, 4 personas del grupo conoce algún apoyo con el GAD, las 16 personas desconocen actividad alguna sobre este tema. Los GADS no tienen competencia en el tema de educación, por lo que no ha existido un apoyo importante en este tema. Un rubro mínimo que se ha invertido es la entrega de pupitres por parte del GAD Provincial.

En lo que a salud se refiere, 18 personas del grupo desconoce algún tipo de apoyo con el GAD, 2 personas manifiestan que si hay apoyo en este sector. La salud no es competencia de los GAD por lo que no ha posible emprender algún tipo de proyecto en esta área. Sin embargo, se indica que existe una Unidad Móvil de atención ambulatoria del GAD Provincial que se desplaza con poca frecuencia, para atención ambulatoria en medicina general y odontología.

En lo que respecta al mejoramiento de vivienda, apoyo administrativo y conservación ambiental, los apoyos son nulos. En lo que respecta a éste último, tanto en la empresa como en el GAD, ha existido un desinterés para trabajar en lo que tiene que ver con la conservación ambiental. No ha existido un empoderamiento, peor una planificación para tratar este tema.

Gráfico 3: Criterio sobre apoyos



Fuente: Encuestas realizadas en la parroquia Guapán. Julio del 2012

Estos son los resultados obtenidos: 1 persona no opina, 5 encuestados manifiestan que los apoyos son mínimos, 1 consultado indica que necesita más apoyo al sector, 8 personas señalan que se debe apoyar al desarrollo económico de la zona, 2 encuestados afirman que es la recreación y 1 consultado manifestó que los apoyos deben propender al bienestar de la comunidad. La mayor parte de la población mantiene un desinterés por las pocas acciones desplegadas por la empresa y GAD. Lamentablemente no han existido acciones conjuntas para la inversión en proyectos sociales o económicos, peor aún para mejorar la calidad de vida de la población.

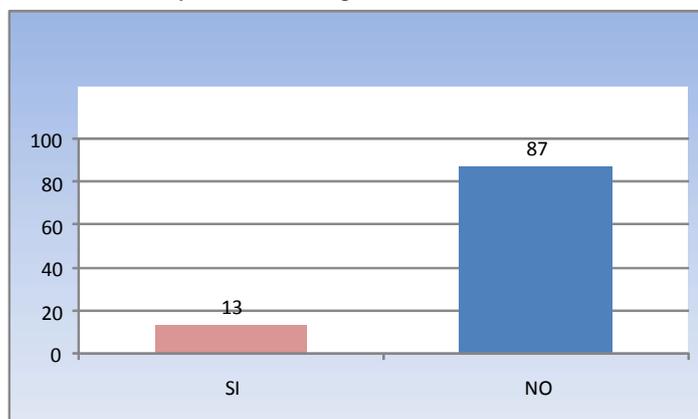
1.2. Proyectos con organizaciones sociales

Tabla 5. Apoyo de la Empresa a Proyectos Sociales

APOYO	No. DE PERSONAS
SI	13
NO	87
TOTAL	100

Fuente: Encuestas realizadas en la parroquia Guapán. Julio del 2012

Gráfico 4. Proyectos con organizaciones sociales

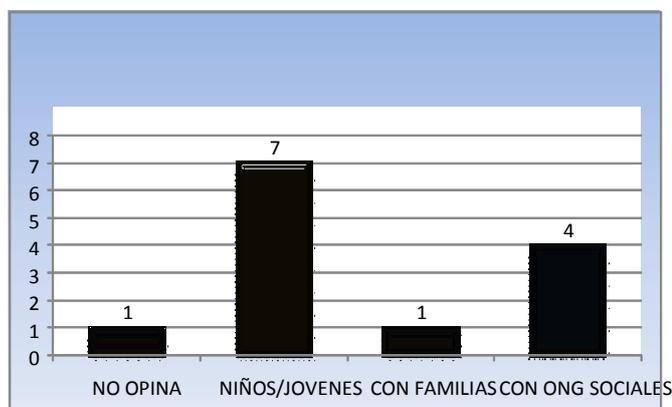


Fuente: Tabla 5

La investigación nos indica que la participación de la empresa con organizaciones sociales en algún tipo de proyecto, es muy deficiente. 87 encuestados afirman desconocer proyectos con organizaciones sociales, apenas 13 personas conocen de algún proyecto. Debido a la actividad que realiza la empresa, 13 personas han tenido cierto grado de apatía con esta. Ello ha derivado a que las organizaciones sociales, más bien, sean defensoras de la comunidad, frente al continuo marginamiento y desinterés de mejorar la calidad de vida de la población.

Las 13 personas que conocen de los proyectos sociales se los consultó cuáles conocen. A continuación los resultados:

Gráfico 5: Proyectos sociales



Fuente: Encuestas realizadas en la parroquia Guapán. Julio del 2012

La población que conoce de algún tipo de apoyo de alguna organización social manifiesta lo siguiente: 1 persona no opina, 7 personas que realizan actividades con organizaciones de niños/jóvenes, 1 persona con familias y 4 personas con ONG's. La empresa ha realizado proyectos sociales de manera individual procurando incluir a los jóvenes y niños, que a criterio de la empresa, han sido el sector más vulnerable.

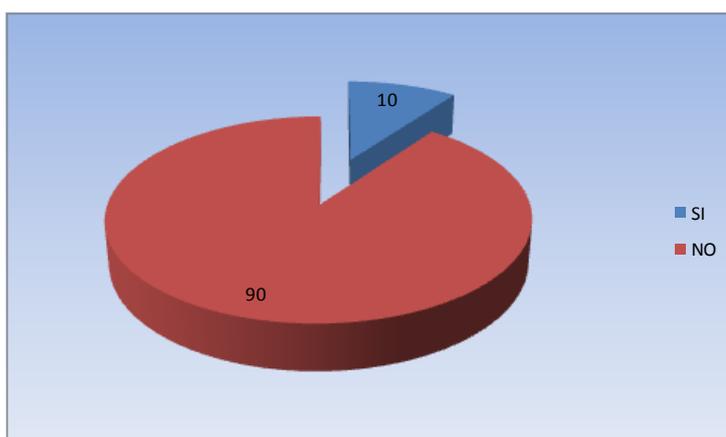
1.3. Proyecto de fortalecimiento ciudadano

Tabla 6. Apoyo de la Empresa a proyectos de fortalecimiento ciudadano.

APOYO	No. DE PERSONAS
SI	10
NO	90
TOTAL	100

Fuente: Encuestas realizadas en la parroquia Guapán. Julio del 2012

Gráfico 6. Proyectos de fortalecimiento ciudadano

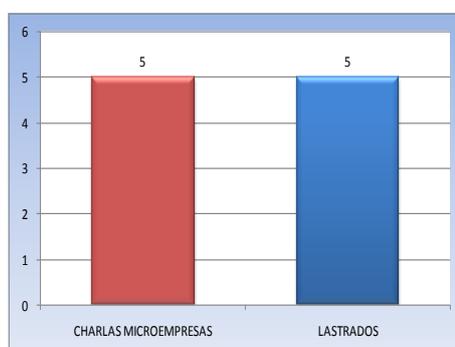


Fuente: Tabla 6

En el gráfico 6 nos indica que la empresa Industrias Guapán, tiene poca o casi nula participación en proyectos de fortalecimiento, únicamente 10 personas comentan que hace alguna actividad en proyectos de fortalecimiento ciudadano. La falta de una normativa y organización social dentro de la empresa ha impedido trabajar en este tipo de proyectos.

A las 10 personas que conocen sobre los proyectos de fortalecimiento ciudadano se les indagó que tipo son. A continuación los resultados:

Gráfico 7. Apoyo en proyectos de fortalecimiento ciudadano



Fuente: Encuestas realizadas en la parroquia Guapán. Julio del 2012

La población que indica que la empresa Industrias Guapán sí apoya los proyectos de fortalecimiento ciudadano, en un número de 5 personas, manifiestan que apoyan en charlas a microempresas y las otras 5 con el lastrado de vías. Individualmente y por iniciativa propia, la empresa ha venido capacitando a la población en temas de emprendimiento y formación de microempresas, y el lastrado de vías lo ha realizado con maquinaria propia.

2. Encuesta a trabajadores

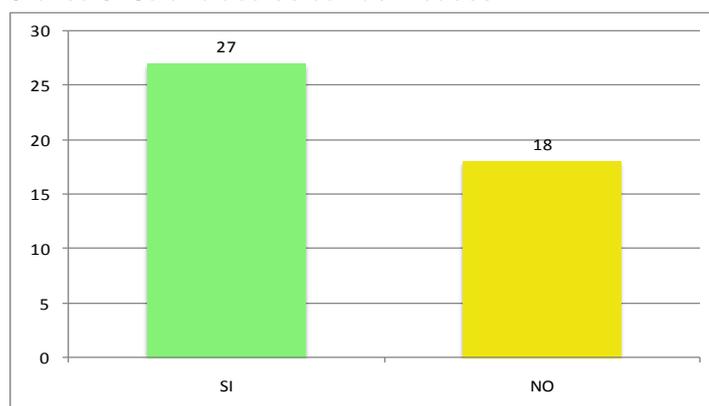
La encuesta se lo realizó a trabajadores que laboran en la Empresa (ver Anexo 2). El tipo de investigación que se utilizó es el exploratorio descriptivo, por medio de ello se realizó la indagación y evaluación, y en base a la información obtenida se podrá emitir conclusiones. Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método deductivo descriptivo.

El mes de diciembre del 2011, se despidió a todos los representantes sindicales de los trabajadores de la empresa Industrias Guapán, por lo que se procedió a levantar 45 encuestas a los trabajadores más representativos de la empresa. A continuación los resultados:

Indicadores de satisfacción laboral.

2.1. El salario que recibe esta acorde a las actividades que realiza

Gráfico 8. Salario acorde con actividades

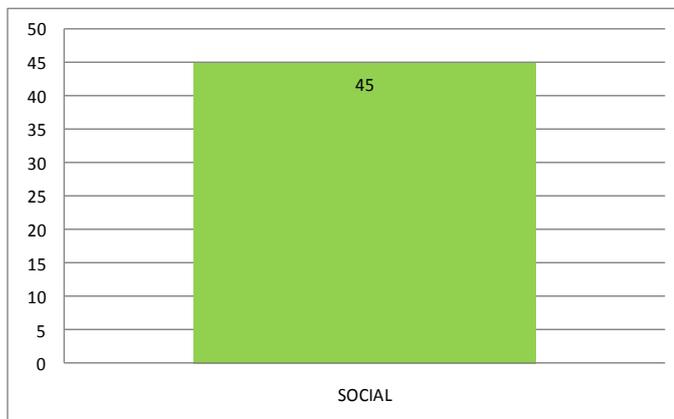


Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

Los resultados de la encuesta afirman que, 27 trabajadores dicen estar conformes con la remuneración que reciben por su trabajo y 18 no lo están. En la mayor parte de los encuestados podemos determinar que existe una satisfacción aparente en torno a la remuneración y su valoración, se debe mencionar también que a principios del 2012 se realizó una reestructuración de personal, eliminándose varios puestos de trabajo.

2.2. La Empresa en la cual trabaja le cubre algún tipo de seguro

Gráfico 9. Seguro de la Empresa

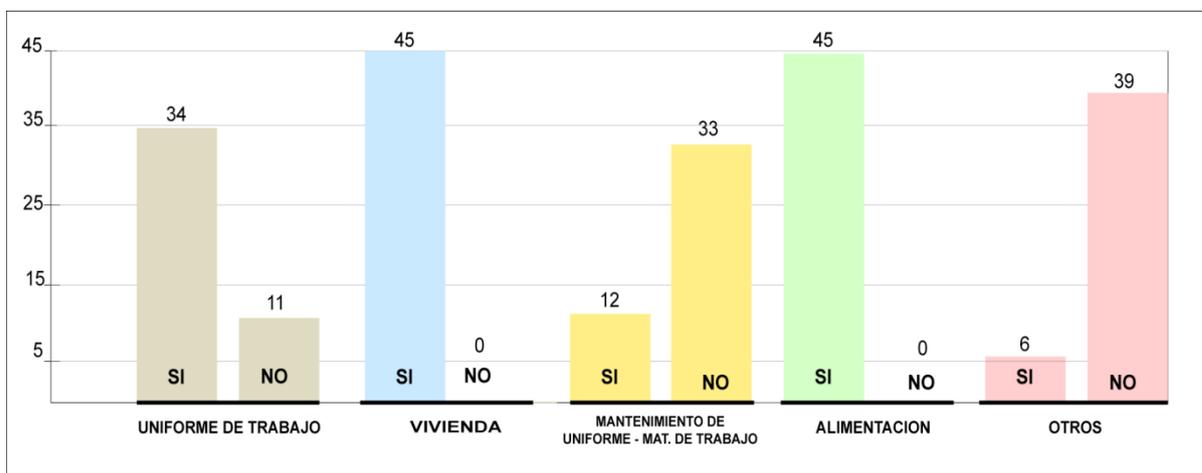


Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

Según los resultados los trabajadores en su totalidad manifiestan que tienen únicamente seguro social. La legislación existente en nuestro país obliga a registrar a los trabajadores y funcionarios dentro del sistema de seguridad social.

2.3. Recibe algún tipo de las siguientes prestaciones

Gráfico 10. Prestaciones



Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

a. Uniforme

Del personal encuestado 34 manifiestan que si reciben el beneficio del uniforme y 11 que no lo hacen. La adquisición y dotación de uniforme dentro de la seguridad industrial, es un requisito indispensable dentro de las empresas y una conquista laboral ineludible. El

personal de encuestados que afirman que no reciben uniforme, se presume que están inconformes con este beneficio.

b. Vivienda

La totalidad de los encuestados manifiestan que no existe un beneficio en el área de vivienda. Los proyectos habitacionales son competencias exclusivas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o del Ministerio de Vivienda.

c. Mantenimiento de uniforme / Materiales de trabajo

De las encuestas realizadas, 12 personas manifiestan que si existe el mantenimiento de uniformes y de materiales de trabajo y 33 que no existe éste beneficio. Al parecer solo para el personal estable el beneficio, en caso de pérdida o daño, es responsabilidad del encargado del bien, su custodia y cuidado.

d. Alimentación

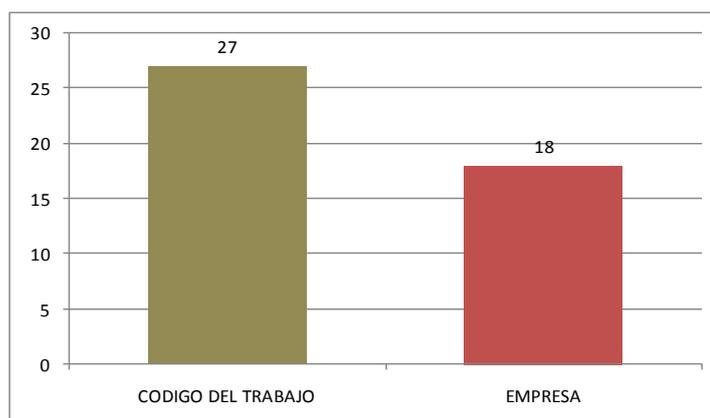
Todos los encuestados, manifiestan que existe el derecho a alimentación. La alimentación es un derecho laboral que se encuentra constando en los beneficios del contrato colectivo, es un derecho adquirido.

e. Otros

Los encuestados manifiestan en un número de 6 que si reciben otros beneficios y 39 manifiestan que no reciben nada adicional. La empresa no entrega beneficios adicionales a sus trabajadores en virtud que no existen disposiciones legales para hacerlo, los que hacen mención de otro beneficio es por el desconocimiento de sus derechos y beneficios.

2.4. Su horario de trabajo está establecido por:

Gráfico 11. Horario



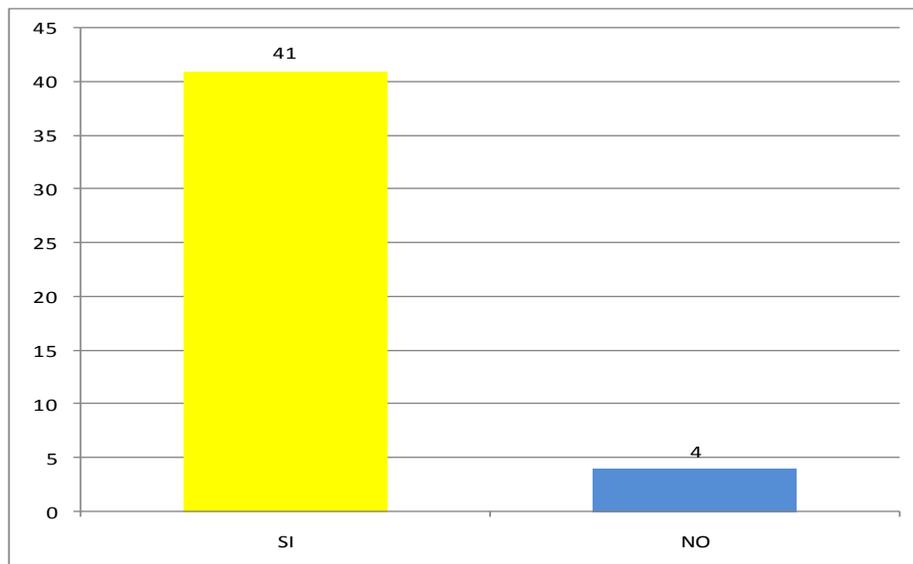
Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

La encuesta determina lo siguiente: 27 encuestados afirman que su horario está determinado por el Código del Trabajo mientras que 18 responden que lo establece la empresa. Al parecer existe desconocimiento de los encuestados en lo que tiene que ver con el derecho laboral, en vista de que el horario de trabajo es determinado por la empresa y el

número de horas máxima de trabajo es terminado por el Código del Trabajo y no superaran las 40 horas semanales.

2.5. Su empresa le ofrece flexibilidad en su horario en caso de calamidad doméstica

Gráfico 12. Flexibilidad

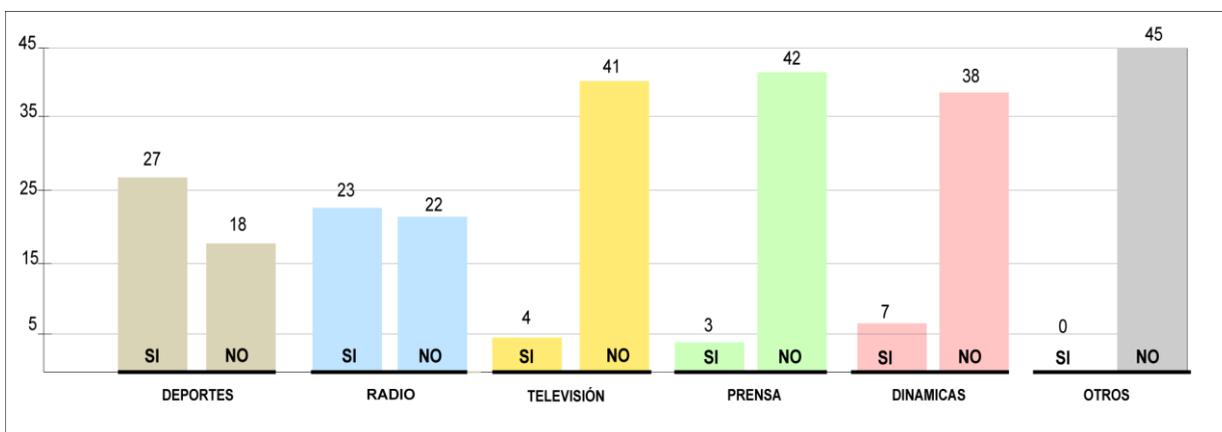


Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

De una forma mayoritaria, los trabajadores, en un número de 41, afirman que existe flexibilidad horaria al momento de una calamidad doméstica. La ley ampara a los trabajadores, en caso de existir una calamidad, para que haya flexibilidad en su jornada laboral.

2.6. Su empresa le ofrece espacios de recreación en:

Gráfico 13. Espacios de recreación



Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

a. Deportes

De los encuestados 27 manifiestan que la empresa ofrece espacios de recreación en lo deportivo y 18 dicen desconocer que exista apoyo en esta área. Dentro de las actividades de recreación, la empresa se ha preocupado por la organización de campeonatos deportivos.

b. Radio

De los encuestados 23 manifiestan que si se puede escuchar radio, y 22 que no pueden escuchar. En algunas áreas de la empresa sí es posible escuchar la radio, pero en otras en donde se requiere constante concentración por las actividades que se desarrolla, no es permitido. Adicionalmente por el ruido que emana de las máquinas es prácticamente imposible.

c. Televisión

La mayoría de encuestados, 41 personas en total, manifiesta que no se les permite mirar televisión y 4 sí. El nivel de distracción que produce la televisión es muy alto, por lo que no está permitido.

d. Prensa

De los encuestados 42 manifiestan que no pueden acceder a la prensa. Dependiendo del lugar de trabajo la empresa permite la lectura de la prensa.

e. Dinámicas.

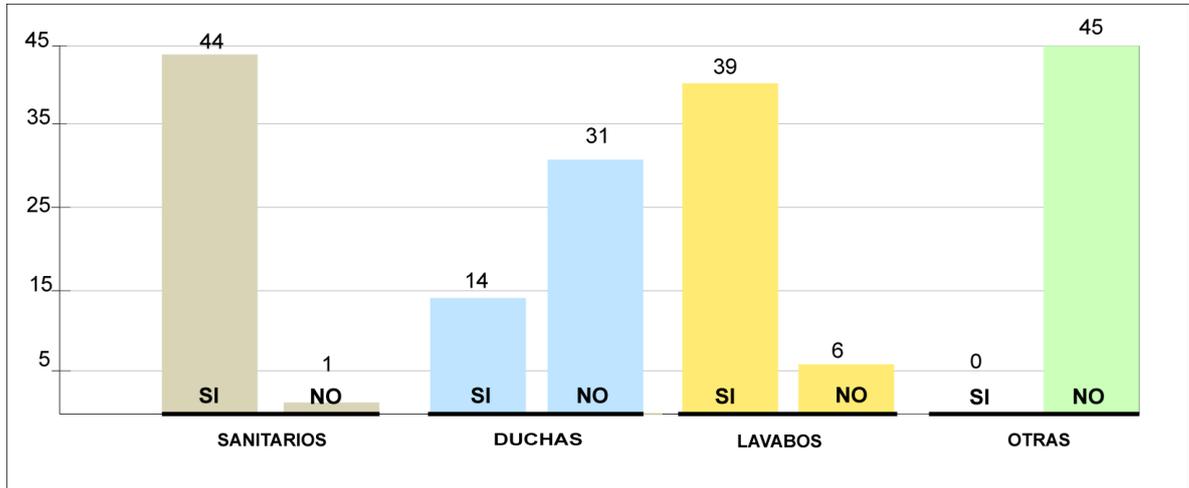
Gran parte de los encuestados manifiestan que no se realizan dinámicas dentro de la empresa. No todos los trabajadores asisten a cursos de motivación en que se desarrollan dinámicas, la empresa tampoco ha desarrollado actividades en donde los trabajadores participen en dinámicas de grupo.

f. Otros

Los 45 encuestados manifiestan que no realizan ningún otro tipo de actividades. No se ha desarrollado ningún plan, ni se planificado ninguna acción para el desarrollo de actividades extra laborales.

2.7. El ambiente laboral en el cual trabaja le ofrece instalaciones adecuadas para el aseo personal.

Gráfico 14. Instalaciones para aseo personal



Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

a. Sanitarios

Prácticamente todos los encuestados (44) afirman que cuentan con instalaciones adecuadas para el aseo personal, en lo que respecta a los sanitarios. La empresa de una manera particular, continuamente, se ha preocupado en renovar la infraestructura de la misma, para brindar comodidad a sus trabajadores.

b. Duchas

La encuesta revela que 31 encuestados manifiestan que no existen duchas adecuadas. Si bien es cierto que la empresa procura mantener en óptimas condiciones la infraestructura sanitaria, no ha podido cubrir al 100% las necesidades de todos los trabajadores.

c. Lavabos

La investigación revela que 39 encuestados afirman que los lavabos son adecuados. Como se dijo anteriormente la infraestructura es muy buena, es posible que en un número muy reducido existan lavabos no funcionales, empero la empresa tomará los correctivos necesarios.

d. Otras

De acuerdo a los resultados, no existe otro espacio para el aseo personal

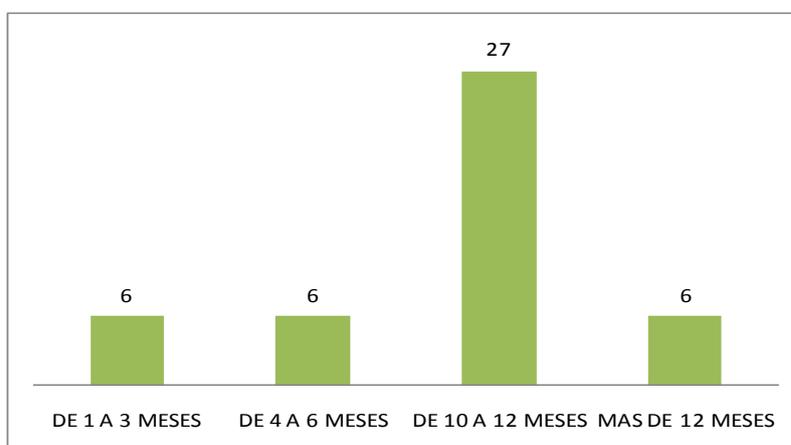
2.8. La empresa realiza chequeos médicos

Todos los encuestados manifiestan que sí existe un dispensario médico. La disposiciones legales actuales, obliga a que las empresas dispongan de un dispensario médico, siempre y cuando superen el número de trabajadores establecidos en la norma. La Empresa cuenta con un dispensario del IESS.

Todos los encuestados manifiestan que la empresa realiza chequeos médicos permanentes a sus trabajadores. Se realizan chequeos médicos periódicos debido al fuerte grado de contaminación que existe en la empresa.

Períodos de atención:

Gráfico 15. Periodo de atención

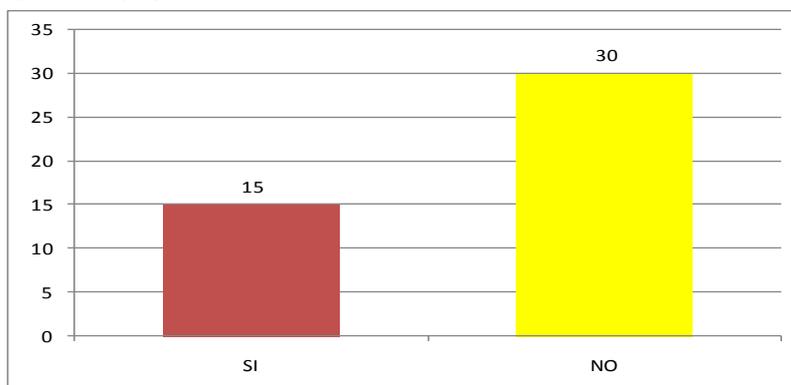


Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

Los trabajadores en un número de 6 manifiestan que existe atención cada 3 meses, 6 manifiestan que de 4 a 6 meses, 27 dicen que de 10 a 12 meses y 6 más de 12 meses. La empresa anualmente planifica las atenciones médicas al personal, normalmente se las realiza dos veces al año, una vez al año es lo mínimo.

2.9. Cuenta con algún servicio extra en caso de enfermedad por parte de la empresa

Gráfico 16. Servicios extras en caso de enfermedad

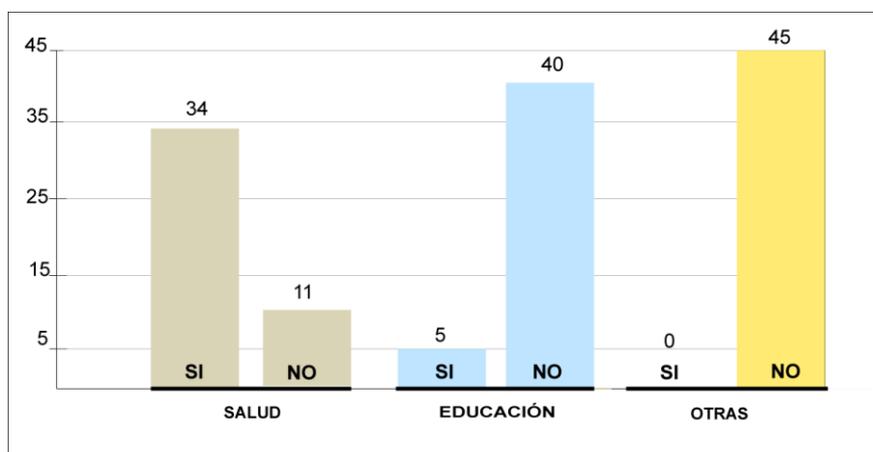


Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

En la investigación, se observa que 15 trabajadores manifiestan que existe un servicio adicional, mientras que 30 personas dicen lo contrario. Debido a que la empresa cuenta con recursos financieros, ésta se ha preocupado por adquirir una ambulancia como un servicio extra en caso de enfermedad.

2.10. La empresa le ofrece servicios para su familia en:

Gráfico 17. Servicios familiares



Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

a. Salud

De los encuestados, 34 afirman que sí existe asistencia para las familias y 11 manifiesta que no. Una nueva competencia del Seguro Social asegura la atención de los hijos de los

afiliados. A más de esto, la empresa cuenta con un dispensario médico del IESS, en el cual también existía la atención a los afiliados y familiares de los mismos.

b. Educación

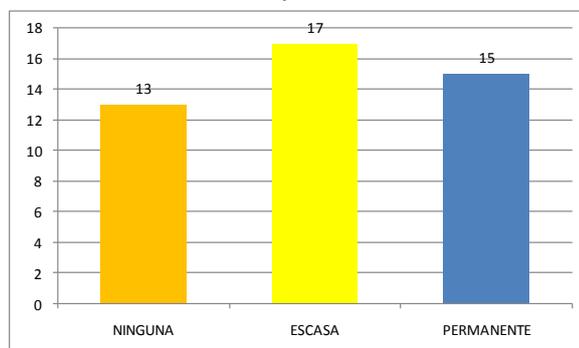
En su mayoría, los encuestados manifiestan que no existen servicios en lo que a educación se refiere. Únicamente la empresa proporciona espacios para la realización de pasantías.

c. Otros.

La totalidad de los encuestados manifiestan que no existe ningún otro tipo de apoyo a sus familias. Los beneficios serán únicamente los contemplados en la ley.

2.11. Aspiraciones personales:

Gráfico 18. Oferta de capacitación continua

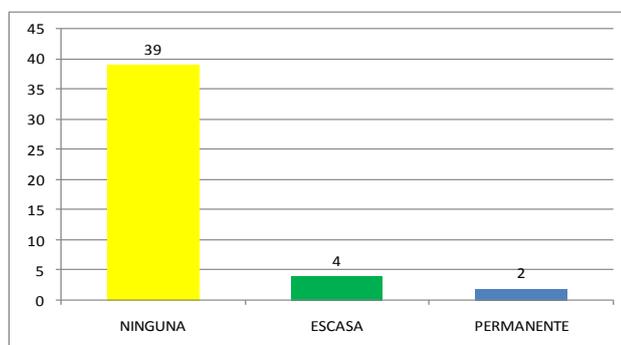


Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

De los encuestados 17 manifiestan que es escasa la capacitación continua, 13 que no hay ninguna y 15 que es permanente. En el año 2012, la empresa sufrió un proceso de reestructuración que perdura hasta el momento. Se evidencia una falta de planificación en los procesos de planificación.

2.12. Oferta de becas de pregrado y postgrado

Gráfico 19. Becas y otros.



Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán. Julio 2012

Casi mayoritariamente, en un número de 39 encuestados dicen que no existe ningún apoyo por parte de la empresa en oferta de becas de pregrado y postgrado, 4 dicen que es escasa y 2 que es permanente. Si bien la empresa no oferta las becas de pregrado y postgrado, si da disponibilidad de tiempo a las personas que están cursando estudios.

3. ENCUESTA A LOS DIRECTIVOS

La encuesta a la Ing. Nohemí Pozo Cabrera, Apoderada General de la Compañía Industrias Guapán, en el Marco del proyecto de Responsabilidad Social (Anexo 3), realizada en el mes de Julio del año 2012, presenta los siguientes resultados.

1. ¿La empresa cuenta con un modelo de Responsabilidad Social?

Actualmente se está elaborando una Guía de Responsabilidad Social de la empresa.

2. Definición del compromiso

En el área laboral, se identifica y se tiene en cuenta las necesidades del entorno laboral, comunitario y de sus clientes. Se cumple con las leyes laborales, de impuestos, de seguridad social, etc.

En el área ambiental, la empresa tiene un especial cuidado de su entorno físico, cumple con todos los permisos legales y más, el cuidado y respeto del medio ambiente es una cuestión clave para llevar a cabo un desarrollo sostenido. Esto se muestra como una necesidad imperiosa para la propia subsistencia de la empresa.

En el área de desarrollo comunitario, perfeccionar la aportación de recursos económicos a la comunidad, pasando de la donación coyuntural, a una participación en proyectos y convenios conjuntos de más largo aliento que se los ejecute junto con instituciones de la sociedad civil.

3. Estrategias

En el área laboral, identificar los posibles problemas que se pueden presentar y dar solución con una política preventiva.

En el área ambiental, tener una política de desarrollo sostenible.

En el área de desarrollo comunitario, planificar y mejorar las acciones sociales que se están desarrollando.

4. Actividades

En el área laboral,

Fecha de inicio: En la actualidad

En el momento en el que se lo requiera.

Descripción

Necesidades del entorno laboral y comunitario.

En el área ambiental,

Fecha de inicio: En la actualidad

En las fechas de los proyectos planificados o por elaborar y las fechas que estipulan las leyes ambientales.

Descripción:

Cuidado y respeto del medioambiente.

En el área de desarrollo comunitario

Fecha de inicio: En la actualidad,

Durante todo el año si se lo requiere.

Descripción:

Participación con responsabilidad social en proyectos y convenios conjuntos con la comunidad.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Introducción

Las definiciones de la responsabilidad social organizacional ponen al tanto la presencia de un asunto complejo. Esta complejidad procede de diversas razones. Por una parte, la responsabilidad social de las empresas debe estar ligada a los valores, misión y visión de las organizaciones y, en consecuencia, se revela como esencia y estrategia sustantiva. Por otra parte, sugiere el compromiso de la alta gerencia, pero reclama el ejercicio voluntario de todos los integrantes de la organización. A todo esto se añade que implica compromisos enraizados en valores y sentimientos, afianzados en informaciones y conocimientos. Estas condiciones se asocian a su vez con cuatro conceptos que reclaman un particular énfasis, el primero de ellos se refiere a las empresas socialmente dispuestas, donde se refleja la determinación de un esfuerzo en materia de responsabilidad social; el segundo referido a las empresas socialmente competentes, donde al concepto de empresas socialmente dispuestas se suma la capacidad adquirida por la organización para llevar adelante las estrategias sociales adoptadas; el tercer concepto trata de las empresas socialmente inteligentes, las cuales dada su suprema disposición estratégica y el adecuado desarrollo de sus competencias sociales, es capaz de institucionalizar de manera orgánica todo lo relativo a su responsabilidad social, es decir, incorporar la responsabilidad social a los aspectos estructurales del funcionamiento de la organización; y por último se encuentran las empresas socialmente éticas, las cuales inspiran todo su desempeño y orientan toda su vocación hacia la idea del bien (Guédez, 2006)

4.1. Valores, mision, vision y objetivos de la empresa

“La importancia que tiene la misión y visión de una organización es vital para el desarrollo de un plan estratégico efectivo que permita conducirla por el camino del éxito y a su vez ser orientador para el cumplimiento de la responsabilidad de la organización; puesto que estas constituyen los propósitos que distinguen a la organización de otros negocios en cuanto al cubrimiento de sus operaciones, sus productos, los mercados y el talento humano que soporta el logro de estos propósitos; así como ese conjunto de ideas generales, que proveen el marco de referencia de lo que una organización es y quiere ser en el futuro. Ante lo planteado es necesario encontrar la forma de adherir a los valores, la misión y visión de la organización aspectos de solidaridad y sensibilidad que caracterizan a la responsabilidad social.

Valores

De acuerdo a Morrisey (1996), antes de empezar a generar la misión y visión de una organización es necesario determinar los valores estratégicos organizacionales, puesto que al evaluarlos se estará en capacidad de elaborar la misión de la organización haciendo énfasis en los valores; posteriormente la visión se elabora basándose en la misión, ya realizada, por lo tanto es probable que se base enteramente en los valores (Martínez, 2008)

En la empresa Industrias Guapán S.A, el compromiso y responsabilidad en el trabajo a través de los valores que forman parte integral de la organización y proporcionan el fundamento para el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor.

Los Valores de la Compañía Industrias Guapán S.A son los siguientes

- “Trabajo que permite garantizar la calidad de los productos y servicios a todo nivel, tanto para los grupos de interés internos y externos.
- Responsabilidad en todo ámbito de nuestra gestión, enfatizando el desarrollo, la seguridad y la salud personal así como la protección y mejora del medio ambiente.
- Ética como norma de conducta, honestidad, lealtad, y respeto.
- Compromiso que fomenta la identificación e integración mediante una participación activa.
- Innovación que propicia permanentemente la aplicación de nuevos y mejores sistemas de gestión.
- Legalidad que hace prevalecer los derechos sociales y protege la actividad empresarial dentro del marco legal vigente”. (UNACEM, 2006)

Misión

La misión de la empresa Compañía Industrias Guapán SA, es:

“Contribuir al desarrollo económico y social del austro del país, mediante la producción y provisión de cemento y productos relacionados, de alta calidad”.

Visión

La visión de la empresa Compañía Industrias Guapán SA, es:

“Empresa de alta productividad, competitiva y con valor económico creciente; de reconocido prestigio por la calidad de sus productos, por su excelente servicio al cliente, por su cultura de conservación del medio ambiente, por sus relaciones laborales proactivas; y, con personal profundamente comprometido con la misión empresarial” (CEMENTOS GUAPAN, 2008).

Objetivos de responsabilidad social

Según Francés (2006) los objetivos se utilizan para describir situaciones concretas que se desean alcanzar.

Por su parte, Thompson y Strickland (2004) sostienen que el propósito del establecimiento de objetivos es convertir los lineamientos administrativos de la visión estratégica y de la misión del negocio en indicadores de desempeño específicos, en resultados y consecuencias que la organización desea lograr. El establecimiento de los objetivos y la medición de su éxito o fracaso al lograrlos, ayudan a los administradores a tener un seguimiento del progreso de la organización

- Realizar actuaciones con el fin de concienciar y crear entre los trabajadores una cultura que haga compatible el progreso económico y social con el respeto al medio ambiente y a los recursos naturales, garantizando la salud de los trabajadores y ciudadanos para mejorar la calidad de vida.
- Dar a conocer a la sociedad las actuaciones de mejora que, en el ámbito de la salud laboral, realiza la industria cementera, incluyendo su repercusión ambiental y energética, así como los proyectos de sustitución de combustibles que realice la misma.
- Fomentar la investigación, sensibilización y protección de los trabajadores en materia de salud laboral y medio ambiente, en relación con el sector del cemento y con la industria en general.
- Fomentar la investigación sobre la evolución del sector cementero en materia de valorización de residuos y medio ambiente y sus perspectivas de desarrollo.
- Fomentar la investigación sobre salud y prevención de riesgos laborales vinculados con la valorización de residuos.
- Potenciar la formación profesional, las acciones formativas, de sensibilización medio ambiental y de prevención de riesgos laborales destinadas a los trabajadores de la industria del cemento y, en general, a toda la sociedad.

- Intervenir y colaborar con las políticas ambientales impulsadas desde las Administraciones Públicas mediante la ejecución de iniciativas y servicios adecuados a las mismas.

4.2. Grupos de interés (stakeholders)

“Se puede definir como cualquier persona o entidad que es afectada o concernida por las actividades o la marcha de una organización; por ejemplo, los trabajadores de esa organización, sus accionistas, las asociaciones de vecinos afectadas o ligadas, los sindicatos, las organizaciones civiles y gubernamentales que se encuentren vinculadas, etc.” (R. Edward Freeman, Alexander Moutchnik, 2013).

“Este modelo de empresa basado en los grupos de interés surge frente a un modelo anterior de organizaciones que sólo daban cuentas a los accionistas o al capital y, por tanto, sólo buscaban la maximización del beneficio económico.

Así pues, el modelo de empresa basado en los stakeholders aparece como un modelo de empresa plural, que da respuesta a la pluralidad de intereses legítimos que surgen en el desarrollo de la actividad empresarial, frente a los cuales la empresa tiene una responsabilidad moral.

Actualmente se entiende que los cinco grandes grupos de interés son los clientes, empleados, proveedores, propietarios o accionistas y sociedad”. (CEEI VALENCIA, ETNOR, 2004).

En este sentido los conceptos anteriores, representan las diferentes posiciones asumidas por las organizaciones frente al cumplimiento de la responsabilidad social que a la larga se convierten en ese factor que diferencia la elaboración de los planes que en esta materia establecen las organizaciones. En este mismo orden, el presente capítulo trata lo relacionado con el modelo estratégico de responsabilidad social para las empresa Industrias Guapán, el cual abarca los siguientes aspectos: valores, misión y visión de la empresa; objetivos de responsabilidad social; análisis organizacional en materia de responsabilidad social: factores externos e internos; estrategias relacionadas con la responsabilidad social; pautas para la implantación de las estrategias en esta materia y, por último, los indicadores para evaluar las estrategias en materia de responsabilidad social de la organización.

Los grupos de interés han sido identificados y seleccionados en función del impacto de la empresa sobre ellos, así como los impactos y/o expectativas que estos grupos de interés generan sobre la empresa.

Los grupos de interés de la Compañía Industrias Guapán S.A son:

1. Clientes internos.
2. Comunidad.
3. Clientes.
4. Proveedores.
5. Gobierno.
6. Medio ambiente.

El contacto directo y dialogo frecuente con los grupos de interés permitirá entablar una relación de confianza basada en el respeto mutuo

4.3. Políticas de responsabilidad social

- “Promover el dialogo y generar confianza entre nuestros grupos de interés
- Intervención de calidad, buscando soluciones profundas y acordes a las necesidades de nuestros grupos de interés.
- Identificar que nuestras intervenciones estén orientadas a producir retornos positivos en la sociedad, encaminados a disminuir la pobreza y la inequidad, las cuales están enmarcadas en nuestra responsabilidad social empresarial.
- Identificar y contratar a proveedores de bienes y servicio de cualquier naturaleza, basados en las necesidades delimitadas por criterios técnicos y profesionales.
- Procurar ser objetivos e independientes, fomentando el estricto cumplimiento de la ley.
- Promover la transparencia en los procesos y procedimientos que se aplican en torno a nuestras prácticas, informando comunicando los resultados trabajados con nuestros grupos de interés” (UNASEM, 2006).
- Respetar, preservar y mejorar la situación del medio ambiente.

El modelo de responsabilidad social se basa en las políticas de responsabilidad de la empresa, en dos ejes:

1. El primer eje de integración de los aspectos social / ambiental y todas sus acciones.
2. El segundo eje de integración el que está enfocado en los grupos de interés, clientes internos, externos e implicación del gobierno local y nacional.

En este sentido y después de la recopilación de información, del análisis de la empresa, se ha definido diferentes estrategias y actividades para fortalecer sus vínculos, tanto dentro como fuera de la empresa:

4.3.1. Primer eje comunidad / ambiente

Objetivos:

- Relación con la comunidad: desarrollar herramientas para conocer las inquietudes y necesidades de la comunidad, lo cual nos aporta ideas para orientar nuestros esfuerzos.
- Respeto de los derechos humanos y la eliminación de cualquier forma de corrupción.
- Consolidación del compromiso con la protección del ambiente y la difusión interna y externa de la cultura de responsabilidad social empresarial.
- Cambio climático: Evitar las emisiones que alteren el medio ambiente de la zona, generados por nuestra industria.
 - Gestión ambiental: reducir el impacto de las actividades en el medio ambiente y trabajar activamente para reducirlas lo más posible.

Las estrategias para poder alcanzar los objetivos son las siguientes:

Implantación:

La empresa es consciente de los impactos que genera con su trabajo y más aún la importancia del compromiso y las relaciones con la comunidad. Por ello debe de aplicar las siguientes estrategias.

El enfoque está basado en procesos participativos, que tiene como principio fundamental el dialogo. Dentro de las responsabilidades, la resolución de conflictos con la comunidad constituye una prioridad para mantener una relación de confianza que permita contar con el permiso social que garantiza la sostenibilidad de las labores.

En la comunidad.

La empresa tiene un enfoque participativo que tiene como principio fundamental el dialogo. Dentro de las responsabilidades de la empresa, la resolución de conflictos con la comunidad constituye una prioridad para mantener una relación de confianza que permita contar con el permiso social que garantiza la sostenibilidad de las operaciones.

- Convenios de cooperación institucional con las entidades encargadas del sector de la educación para poder mejorar la calidad de la educación y cubrir con la brecha que existe entre las competencias del gobierno y las necesidades reales de la comunidad.
- Convenio de cooperación institucional con los gobiernos locales que permita mejorar la infraestructura de la zona
- Plan de reforestación de la zona de influencia de la actividad de la empresa.
- Asistencia técnica en gestión ambiental y manejo adecuado de residuos sólidos, entre otros.
- **Capacitación:** desarrollo de las capacidades de gestión de las organizaciones de base
- **Proyectos:** impulsar proyectos relacionados a la puesta en valor de recursos naturales comunitarios.
- Programa de técnica ocupacional jóvenes, hombres y mujeres de la zona, que le permita acceder a un empleo y la generación de nuevos emprendimientos.
- Programa para jóvenes que permita desarrollar liderazgo, talento y habilidades personales, sociales y valores para que actúen como actores del progreso de sus comunidades.
- Fortalecimientos y apoyo a talentos de la zona de influencia de la empresa, que permita a los niños y jóvenes tener un respaldo que le sirva para mejorar y mantenerse.

En el medio ambiente:

La empresa industrias Guapán reconoce su responsabilidad con el medio ambiente siendo un tema imperativo para su gestión. Por ello, la empresa se compromete a enfocar sus esfuerzos en el uso de tecnología limpia y mejora de capacidades, con el objetivo de mitigar el impacto de nuestras operaciones.

Para lo cual la empresa puede realizar:

- Inspecciones y mediciones permanentes de las emisiones atmosféricas que permitan medir el impacto ambiental.
- Plan de manejo de los desperdicios de la empresa
- Reforestación.
- Aplicación de técnicas de reducción de emisiones de ruido.
- Manejo adecuado de las emisiones atmosféricas.

- Manejo adecuado de la energía de la empresa a través de un plan de eficiencia energética.
- Eficiencia en el uso del agua.
- Revisión de los vehículo y maquinaria de la empresa para que no incumplan las revisiones técnicas correspondientes.

4.3.2. Segundo eje grupos de interés / gobierno

Objetivos:

- Fortalecimiento de las capacidades de nuestros colaboradores, quienes son la pieza fundamental de la empresa. Por ello, capacitamos constantemente a nuestros colaboradores y a nuestros diferentes grupos de interés para que integren nuestra estrategia en su trabajo diario, además de brindarles un adecuado ambiente laboral con una remuneración acorde a su trabajo.
- Salud, seguridad y capacitación: somos conscientes de que la seguridad, salud y capacitación en nuestras operaciones son parte integral de la gestión diaria. Por ello potenciamos al máximo todas las acciones para mejorar las condiciones de nuestros colaboradores.
- La defensa del comportamiento ético, la promoción de la excelencia, responsabilidad, compromiso, innovación y legalidad.
- Orientación de la generación del máximo valor para la sociedad y sus grupos de interés
- Fortalecimiento de los vínculos con los Gobierno Autónomo del Cantón y la Provincia, además de trabajar conjuntamente con los entes del gobierno central.
- Proyectos participativos y que demuestran la aceptación de la empresa dentro de la comunidad
- Socialización de todo tipo de proyectos de responsabilidad social de la empresa

Implantación:

- **Clientes internos (colaboradores):**

Se promoverá la gestión de los clientes internos a través de políticas de calidad, medio ambiente y salud ocupacional.

Se valorara la capacidad y actitud del personal, cuidando la calidad, la seguridad, los costos, la armonía y el medio ambiente, se considerará al capital humano como uno de los principales recursos con los que cuenta la empresa.

La empresa se compromete a:

- Salarios con beneficios de ley.
- Seguro médico familiar.
- Seguro de vida.
- Reconocimiento por evaluación de desempeño.
- Capacitación constante y adecuada.
- Ambiente de trabajo seguro y adecuado.

Así mismo la empresa se preocupa por brindar la mejor infraestructura y ambiente en nuestras instalaciones.

Adicional a esto se planificará los siguientes beneficios:

- **Vestuario:** adecuado para las labores de los empleados y funcionarios.
- **Servicio de comedor:** se otorgará un servicio de de alimentación con infraestructura adecuada y personal calificado a fin de brindar una alimentación balanceada.
- **Exámenes de salud periódicos:** se realizarán exámenes médicos preventivos anuales a los clientes internos.
- **Prácticas profesionales y pre-profesionales:** a los jóvenes que están estudiando o que han concluido sus carreras técnicas o profesionales

Capacitación

Uno de los principales objetivos del modelo de gestión son las competencias del personal, que realizan actividades relevantes para la calidad de productos y servicios, seguridad, salud ocupacional o los impactos ambientales identificados como significativos.

Prevención de riesgos

De acuerdo a nuestro principio de prevención y sensibilización del personal a través de capacitaciones constantes, se elaborará cronogramas anuales de capacitación en torno a prevención y riesgos para nuestras actividades.

Además se realizará las siguientes actividades:

- Programa de inducción para nuevos trabajadores.
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos.

- Inspección de áreas de trabajo.
- Investigación de incidentes.
- La Alta rentabilidad de la Felicidad: colaborador feliz rinde más.

Derecho a la asociación

La empresa respeta el derecho asociación consagrado en la Constitución, que permita mantener un diálogo permanente y transparente que permita encontrar soluciones a los problemas que se presentan.

Colaboradores y la familia

La empresa se comprometerá con las familias de los trabajadores realizando actividades que fomenten la camaradería e integración familiar.

- **Proveedores**

Como la legislación ecuatoriana referente a las adquisiciones de materia prima e insumos es clara y se encuentra normada por la Ley Orgánica del sistema nacional de contratación pública, y la empresa pertenece al sector público, por lo que no es potestad de la sección encargada de adquisiciones el poder escoger de alguna manera el proveedor, por lo que no es posible implementar políticas en torno a este tema.

Pero es política de la empresa que en un momento dado se procure que el trabajo con los proveedores se base en las buenas prácticas empresariales referidas al cumplimiento de las leyes sociales y laborales de estos con sus colaboradores.

- **Gobierno**

La empresa al ser la principal industria de la provincia del Cañar, y una empresa socialmente responsable, se compromete a cumplir con las obligaciones con todas las entidades del Gobierno Nacional.

La empresa debe:

- Crear convenios de cooperación institucional con los organismos del Estado: IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, entre otros.
- Además convenios de cooperación con los Gobiernos seccionales provincial, municipal y parroquial, que permita trabajar de forma adecuada en satisfacer las necesidades de la zona de influencia de la empresa.

Comunicación

Las herramientas de comunicación que se utilizarán como medios de socialización del plan de responsabilidad social son:

- **Correos electrónicos:** para accionistas/clientes internos/proveedores/gobierno/comunidad.
- **Vía telefónica:** para clientes internos/clientes/colaboradores/proveedores/gobierno/comunidad.
- **Página de internet:** Público en general.
- **Radio/televisión/prensa:** Público en general.
- **Redes sociales:** Público en general.
- **Revista Institucional:** de carácter semanal donde se publicaran todas las noticias de la empresa, de sus colaboradores y notas de actualidad, podrá ser, virtual e impresa.

Otras políticas de comunicación:

- Política de puertas abiertas con nuestros clientes.
- Reuniones semanales de la Oficina de Talento Humano con los representantes de los colaboradores.
- Reuniones de trabajo de los trabajadores con los directivos de la empresa para tratar temas de la actividad empresarial.
- Informe sobre la situación de la empresa en los meses de Julio y Diciembre.

Seguimiento:

Son muchas las instituciones que han establecido indicadores de responsabilidad social empresarial y muchos de estos constan en manuales que constituyen una herramienta de auto diagnóstico dirigida a revisar la gestión de la empresa en cada una de las áreas que forman parte de una conducta socialmente responsable.

El término “Indicador” en el lenguaje común, se refiere a datos esencialmente cuantitativos, que nos permiten darnos cuenta de cómo se encuentran las cosas en relación con algún aspecto de la realidad que nos interesa conocer. Los indicadores pueden ser medidos, números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones o situaciones específicas.

La empresa como indicadores establecerá:

- **Indicador Cualitativo:** La satisfacción es un indicador que permitirá valorar la aceptación de la comunidad, se debe realizar semestralmente.

Indicador Cuantitativo:

1. Se colocará un buzón de sugerencias y reclamos tanto al área de los clientes internos como externos, el mismo que será cuantificado y podrá darnos un indicador de la satisfacción.
 2. Se realizarán Auditorías internas constantes al plan para, de esta manera, saber el porcentaje de aceptación del proyecto.
 3. La empresa buscará cumplir con todas las obligaciones y parámetros que le permitan obtener una certificación ISO 26000 que es la relacionada con Responsabilidad Social.
 4. Se creará un formulario para medir el nivel de responsabilidad social de acuerdo a los lineamientos de las organizaciones (CERES, ETHOS), que tiene vinculación con la Responsabilidad Social.
 5. Además el balance social, que es una herramienta valiosa que mide la aceptación de la comunidad.
- **Revisión y mejora:** La mejora continua será política de la empresa, por lo tanto una vez obtenidos los resultados de los indicadores la empresa se encargara en tomar las correcciones necesarias para poder mejorar en sus indicadores.

Cuadro 3. Modelo de Responsabilidad Social

	LABORAL	AMBIENTAL	DESARROLLO COMUNITARIO
Compromiso	Compromiso con las necesidades del entorno laboral interno y externo (empleos indirectos) Brindar y cumplir con las leyes laborales, impuestos y seguridad social.	Compromiso de cuidar el entorno físico, cumplir con los permisos legales, y cuidado y respeto del medio ambiente	Compromiso de trabajar de manera participativa con la comunidad en proyectos que beneficien a la misma, y normalizar la correcta entrega de recursos económicos para el efecto.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de problemas laborales. 2. Políticas preventivas de seguridad y salud. 3. Incentivo de trabajo en equipo. 4. Involucrar y vincular a la población que tiene empleos indirectos con la empresa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de normas ambientales. 2. Políticas ambientales. 3. Reducción de la contaminación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de proyectos que vayan en beneficio de la comunidad. 2. Mayor integración de la empresa con la comunidad.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Levantamiento y obtención de información mediante encuestas. 1.2 Reuniones participativas para conocer las necesidades de los trabajadores de la empresa. 2. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Organización de talleres de seguridad y salud. 2.1 Elaboración de material impreso (folletos, trípticos, etc.) de seguridad industrial. 2.3 Desarrollo e implementación de simulacros de seguridad. 3. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Desarrollo de seminario de motivación y relaciones humanas. 3.2 Realización de jornadas culturales, deportivas y recreación. 4. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Desarrollo de programas de capacitación para la población, que indirectamente tiene ingresos por la empresa. 4.2 Organización de eventos de capacitación empresarial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Realización de programas de capacitación de normas ambientales. 1.2 Asistencia a programas de educación ambiental. 2. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Implementación de programas de ahorro de energía. 2.2 Programas que incentiven la reutilización y reciclaje. 2.3 Incentivar el uso adecuado de implementos de seguridad industrial y salud. 2.4 Realizar evaluaciones periódicas. 3. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Implementación de un programa que incentive la reducción del ruido. 3.2 Implementación de equipos más modernos para reducción de polución. 3.3 Reciclado y valorización de residuos en la fabricación de cemento para su utilización como materias primas alternativas o como combustibles alternativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1 <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Puesta en marcha de proyectos de remediación ambiental con el GAD parroquial 1.2 Convenio con el GAD para donación del impuesto a la renta, para dotación de mobiliario a escuelas del sector. 1.3 Proyectos de desarrollo habitacional prefabricado. 1.4 Crear un departamento para la vinculación con la comunidad. 2. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Proyectos de reforestación con la comunidad. 2.2 Atención a grupos vulnerables del sector con programas de asistencia social. 2.4 Asistencia médica gratuita para los adultos mayores y niños. 2.5 Proveer de infraestructura infantil. 2.6 Fomentar el desarrollo económico productivo del sector mediante la ejecución de programas de emprendimiento.

Elaboración: El autor

CAPÍTULO V

FORMULACIÓN DE CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Introducción

Toda actividad económica genera diversos impactos, sean estos positivos o negativos, dentro de la sociedad. Particularmente Empresa Industrias Guapán, como consecuencia de la actividad que desarrolla, ha generado impactos: sociales, económicos, ambientales, etc. por lo que se hace imprescindible desarrollar herramientas necesarias, que posibiliten la institucionalización de normas éticas de conducta, calidad para la satisfacción de los clientes, vinculación con comunidad y respeto al medio ambiente.

Ejercer prácticas profesionales, responsables y sensibles con el entorno económico, social y ambiental; pero al mismo tiempo, que contribuya al desarrollo sostenible de las sociedades donde operan, debe ser el horizonte de las empresas. Las acciones deben estar enfocadas y dirigidas a empleados, clientes, proveedores, comunidad, etc.

Precisamente, el Código de Responsabilidad Social, se fundamenta en los principios de ética, en la cual toda empresa se sostiene para su desarrollo.

El presente capítulo se basa su desarrollo, en el código de ética desarrollado por PETROBRAS, al final me permitiré realizar algunos análisis y aportes al mismo, con el propósito que puede aplicarse en la Compañía Industrias Guapán.

“La Ética es un ideal de la conducta humana, que orienta a cada persona sobre lo que está bien, lo que es correcto y lo que debería hacer, entendiendo su vida en relación con sus semejantes, en busca del bien común.

La Ética en el trabajo guía no solamente la toma de decisiones (lo que debo hacer) sino también el proceso que sigue una vez tomada la decisión (cómo lo debo hacer).

En su actuación, cada individuo tiene su propio patrón de valores, por ello se hace necesario que cada uno haga su propia reflexión, a modo de compatibilizar sus comportamientos con los valores corporativos, el Código de Conducta y Ética Empresarial, los objetivos estratégicos, las normas internas de la Empresa y la legislación aplicable.

5.1. Objetivos Éticos

Para todos los empleados, independientemente del cargo o función que ocupen, el Código de Conducta y Ética Empresarial posee los siguientes objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Viabilizar un comportamiento ético basado en los valores corporativos.

- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Consolidar la identidad e imagen de la Empresa, en la relación con sus públicos de interés.

5.2 Principios Éticos

El sustento del Código de Conducta y Ética Empresarial está en la honestidad, la dignidad, el respeto, la lealtad, la dedicación, la eficacia, la transparencia y la conciencia para orientar los comportamientos de quienes conforman la Empresa “Industrias Guapán” S.A

De esta manera la Empresa busca atender niveles crecientes de competitividad, rentabilidad y responsabilidad social; comprendiendo esta última la valorización de sus empleados, la salud, la seguridad, el medio ambiente y la contribución a la zona austral en donde operan sus negocios.

5.3 Lineamientos de Conducta

Los empleados deben asumir el compromiso de actuar en los ámbitos referidos a la relación en el trabajo, relación con la sociedad y comportamiento ético, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

5.3.1 Relación en el Trabajo

En el ejercicio del cargo o función:

- a) Buscar el mejor resultado, manteniendo siempre una actitud transparente, de respeto y colaboración con sus grupos de interés.
- b) Desempeñar las funciones con espíritu emprendedor, superando desafíos y orientándose a proteger los intereses de la Empresa.
- c) Desarrollar las tareas según los objetivos, sin usar el cargo, función, actividad, bienes, posición o influencia para obtener beneficios personales o para otros.
- d) Realizar su trabajo sin crear situaciones ficticias que induzcan a sobrevalorar el actuar profesional.
- e) Ejercer atribuciones con efectividad, eliminando situaciones que lleven a errores o atrasos en la prestación del servicio.
- f) Respetar los trabajos desarrollados por cada persona, siendo propiedad de la Compañía todo dato, idea, conocimiento, etc., resultante del trabajo en ésta.

g) Mantener la confidencialidad de toda la información a la que se acceda en las tareas, de acuerdo a las normas de la Empresa.

h) Asegurar un uso eficiente de los bienes e información, y procurar que los registros e informes sean confiables y precisos, de acuerdo a los fines legítimos de la Compañía, sin alterar ni falsear el contenido de un documento, información o dato.

i) Preservar el patrimonio de la Empresa, traducido en términos de equipamiento, material, información tecnológica y estratégica, y facilidades operacionales.

j) Promover acciones que permitan mejorar la comunicación interna, entendiéndola como una herramienta de gestión.

k) Poner énfasis en la integración y el desarrollo del trabajo en equipo.

l) Involucrarse en la concreción de los objetivos estratégicos de la Compañía.

En el trato con los demás miembros de la Empresa:

a) Actuar de forma cortés, con disponibilidad y atención hacia todas las personas con quienes se interactúa, respetando las diferencias individuales.

b) Ser leales con las personas con quienes se desarrolla las tareas.

c) Reconocer los méritos de los trabajos realizados por otras personas.

d) No perjudicar la reputación de ningún miembro de la Compañía por medio de prejuicios, falso testimonio, información no fundamentada, o de cualquier otra manera.

e) No buscar obtener favores que a cambio generen compromiso u obligación personal.

f) Estimular la generación de ideas que se alineen con los objetivos de la Empresa, aunque representen cambios significativos del status quo, y las canalizamos por los medios formales.

En relación a los prejuicios:

a) Promovemos el bien de todos, sin prejuicios originados en raza, sexo, color, edad, creencias o cualquier otra forma de discriminación.

En cuanto a las intimidaciones:

a) La dignidad y el respeto por las personas, son valores esenciales por lo que no se admiten presiones, amenazas o acosos de ningún tipo.

b) No someterse a situaciones de asedio moral (entendido como el acto de descalificar por medio de palabras, gestos o actitudes, la autoestima, la seguridad o imagen del empleado), y denunciarnos a través de los mecanismos internos, a quien ejerce este tipo de acción.

c) Respetar los valores de la Empresa, sin ceder a presiones que promuevan la obtención de ventajas indebidas.

En cuanto a las críticas:

a) Considerar las críticas constructivas, efectuadas en forma transparente y a través de los canales adecuados, como una demostración de lealtad a la Compañía y a sus miembros.

En cuanto a la tolerancia al error:

a) Aprender basándonos en los propios errores y de otros, actuando sobre las causas y evitando la repetición de los mismos.

b) Solicitar ayuda a otros miembros de la Empresa cuando no nos consideramos capacitados para ejecutar alguna tarea, a fin de obtener los medios para superar esas limitaciones.

c) Evaluar sistemáticamente los errores y aciertos, con la participación de la gerencia inmediata, apuntando a mejorar continuamente la calidad de nuestro trabajo y compartimos las experiencias con los demás miembros de la Empresa.

En cuanto al gerenciamiento del desempeño:

a) La Empresa garantiza a sus empleados el derecho a conocer los resultados de la evaluación de su desempeño. Para eso adopta un proceso transparente de gerenciamiento de desempeño, con orientación individual al empleado sobre asuntos que directa o indirectamente influyen en el resultado de su trabajo.

b) La Empresa garantiza a sus empleados el derecho a conocer los criterios de las promociones, y su evaluación según esos criterios.

En cuanto al compromiso de las personas:

a) La Empresa considera importante el esfuerzo de sus empleados para mejorar el resultado de sus trabajos y promueve el reconocimiento por su desempeño.

En cuanto a la información personal y funcional:

a) La Empresa garantiza que la información personal, administrativa, médica y sobre beneficios, es restringida al propio empleado y al personal responsable de la custodia, manutención y tratamiento de esa información. La solicitud, análisis y transferencia de esa información solamente puede ser efectuada por quien tiene la legitimidad para ello, según

los exactos términos de la legislación y disposiciones normativas, en virtud de ser presentados como prueba en un juicio, de acuerdo con la orientación del área jurídica.

b) La Empresa garantiza al empleado el acceso a esta información.

c) La Empresa debe tener permanentemente actualizado los datos personales de sus empleados, quienes colaboran suministrando la información de los cambios que tuvieran.

En cuanto al derecho a las aclaraciones:

a) La Empresa asegura a sus empleados el derecho a solicitar y recibir las aclaraciones necesarias sobre sus derechos e intereses.

En cuanto al ambiente de trabajo:

a) Los derechos individuales son legítimos, respetados y compatibilizados con el bienestar colectivo y los valores corporativos.

b) La Empresa garantiza a sus empleados un ambiente de trabajo adecuado, apuntando a la seguridad, higiene, salud y bienestar.

c) Se suspenderá la realización de actividades en caso de que haya situaciones en que nuestra vida y/o integridad física y la de otros miembros de la Compañía se encuentren en riesgo grave inminente, tomando las medidas correctivas necesarias y comunicando el hecho inmediatamente al superior inmediato.

En cuanto a los medios internos de comunicación:

a) Promover la comunicación institucional a través de los medios físicos y electrónicos, los cuales agilizan el intercambio de información, facilitan la gestión del conocimiento y permiten el acercamiento y participación de las personas. Contribuyendo así a alcanzar los objetivos de negocio y alinear las políticas organizacionales.

b) Los medios y canales de comunicación proporcionan inmediatez, contenidos estratégicos y posibilidad de compartir opiniones, optimizando el crecimiento profesional y el desarrollo de tareas y procesos. Por ello los utilizamos para tal fin, siempre preservando la confidencialidad de la información y en forma responsable, sin divulgar mensajes que posean contenidos pornográficos, racistas, ilegales, políticos u otros similares.

En cuanto a la apariencia personal:

a) La Empresa recomienda que los empleados procuren tener en cuenta el tipo de actividad que ejecutan, el público con el cual están en contacto, y los hábitos culturales y empresariales de la región o país donde trabajan.

5.4 Relación con la Sociedad

En cuanto a la modalidad de trabajo:

- a) La Empresa y todos sus empleados, se comprometen a cumplir fiel y respetuosamente con todas las leyes y normas aplicables en el país donde estuvieran desarrollando su actividad.
- b) La Empresa ha adoptado políticas y prácticas en relación con el mercado, y asume el compromiso de divulgar información en forma directa, veraz, suficiente y oportuna.

En la atención a clientes, socios, proveedores, la competencia y el medio ambiente:

- a) Tratar a los clientes, socios, proveedores y a la competencia de manera respetuosa y cordial, procurando perfeccionar los procesos de comunicación y relaciones interpersonales.
- b) Mantener informados a clientes y proveedores que esperan una solución, sobre las acciones que se están realizando.
- c) Brindar las respuestas necesarias a proveedores, clientes, prestadores de servicios y otros, y no utilizar engaños que causen atrasos o perjuicios en el ejercicio de sus derechos.
- d) Realizar las negociaciones requeridas por las tareas mediante prácticas honestas.
- e) Procurar la protección, cuidado y de aminorar los impactos que causa las prácticas de la Empresa en el medio ambiente

Al brindar información a clientes, proveedores, competidores:

- a) Las personas responsables de brindar este tipo de comunicación sólo pueden informar y/o reenviar documentos al público externo cuando estén debidamente autorizadas, identificando siempre la autoría.
- b) Proporcionamos información verdadera, poniéndola a disposición de forma igualitaria para todos los interesados. Cuando no estamos autorizados a responder una consulta, informamos esta situación al solicitante.
- c) Retransmitir las informaciones públicas de la Empresa de forma equitativa a todos los interesados, amparándonos en procedimientos y análisis fundamentados.
- d) Las informaciones estratégicas y confidenciales que no hayan sido publicadas por la Empresa no pueden difundirse. Sólo pueden emitirse cuando la tarea lo requiera y se estipule un acuerdo de confidencialidad.

Cuando hay conflicto de intereses:

- a) No involucrarse en actividades o situaciones donde los intereses individuales interfieran con los de la Empresa.
- b) No realizamos tareas personales en el horario de trabajo, que entren en conflicto con la atención y tiempo dedicados a la Empresa.
- c) Los recursos de los que disponemos (informaciones, tecnología, equipamiento) se utilizan para el trabajo acorde a los propósitos de la Empresa y no para intereses particulares.
- d) En el ejercicio de la actividad profesional, no emitir comentarios referentes a la competencia, o sobre calidad o desempeño de sus productos.

En caso de ser necesaria una manifestación formal de la Empresa, se aprobará la misma por parte de los representantes legales de la compañía

- e) Los sorteos promocionales externos organizados por la Compañía incluyen la participación de sus empleados.
- f) En caso de existir familiares directos en la misma compañía, la relación debe quedar expresada y evitarse que alguno de ellos se encuentre destinado en algún puesto en el que tenga la oportunidad de controlar, revisar y/o aprobar el trabajo del otro, o pueda influir sobre un aumento de salario o promoción del mismo.
- g) Comunicamos al superior inmediato o Gerencia respectiva cualquier situación que represente un potencial conflicto de interés

En cuanto a las ventajas personales:

- a) No aceptar invitaciones de carácter personal para hospedajes, viajes u otras atracciones que puedan generar daños a la imagen y/o intereses de la Empresa.
- b) No dejarse influenciar por relaciones personales con clientes, proveedores, socios o competidores, en la toma de decisiones.
- c) No mantener relaciones comerciales privadas con clientes, proveedores, o competidores de la Empresa en las cuales se pueda obtener privilegios personales, en razón del cargo o función ocupados.
- d) No constituirse en socios, gerentes, asesores o intermediarios de cualquier entidad que realice transacciones o que sea competidora de la Empresa en la producción de bienes y servicios.

e) No recibir, solicitar, sugerir o inducir ningún tipo de ayuda financiera, gratificación, premio, comisión, donación, presente o beneficio de cualquier especie en forma personal, o destinado a familiares u otra persona, en el ejercicio de actividades profesionales. Tampoco influenciar siguiendo el mismo propósito, a otro miembro de la Empresa en la toma de decisiones.

f) No hacer uso de la información a la que tenemos acceso como resultado de nuestras atribuciones o funciones, para obtener beneficios particulares, para parientes o terceros.

g) Los contactos con ex-empleados de la Empresa, a través de relaciones comerciales o personales, no pueden influir en cualquier decisión o propiciar el acceso a información privilegiada.

h) No hacer sugerencias a clientes, proveedores o socios que induzcan a la contratación de consultoras o personal, con un interés particular.

i) No aceptar regalos de clientes, proveedores, asociados o competidores, excepto los obsequios claramente identificados o sin valor comercial significativo. Aquellos de valor significativo que por cualquier motivo no puedan ser devueltos, serán obligatoriamente incorporados al patrimonio de la Empresa.

j) Los obsequios, agasajos y/o atenciones a cargo de la Empresa para cualquier persona, organismo o sociedad con las cuales se mantengan relaciones institucionales, los podemos realizar siempre que no sean dinero (cualquiera fuera el monto), que no tengan valor significativo y tampoco podrán ser condición o resultado de negocios.

Se debe contar con la debida autorización y registrar en los libros contables correspondientes.

Relación con la Prensa:

a) Para difundir información estratégica o de carácter confidencial, se debe contar con autorización específica de Gerencia. Esta asesorará respecto a la necesidad y forma de respuesta, y sugerirá la elección de la persona que actuará como vocero. De igual manera se procederá para informaciones o entrevistas referentes a la Empresa.

b) Cuando en carácter personal se conceden entrevistas, se publican artículos o se utiliza cualquier otra forma de manifestación pública, no se debe nombrar a la Empresa, preservando sus intereses e imagen y previendo no causar un impacto negativo.

Relación con los Sindicatos:

a) La Empresa mantiene una relación de respeto con los Sindicatos y Asociación, no practica ningún tipo de discriminación a los empleados sindicalizados o asociados.

Relación con la Comunidad:

a) La Empresa procura apoyar las acciones realizadas para el ejercicio de la ciudadanía y para el desarrollo local, regional y nacional, en especial aquel dirigido a mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde opera. También promueve actividades corporativas, para incentivar conductas de participación y compromiso social en los miembros de la Empresa.

5.5 Comportamiento ético

a) Los lineamientos desarrollados en este Código de Conducta y Ética Empresarial nos permitirán mejorar la calidad de las relaciones, para el ejercicio de la ciudadanía y el éxito de los negocios.

b) El personal que tuviera dudas con relación a la aplicación o interpretación de cualquier disposición del presente Código, debe comunicarse de inmediato con su superior directo.

c) Cualquier intento de soborno, irregularidad o posible comportamiento irregular, contrario a los intereses de la Empresa y que implique un incumplimiento de este Código, normas legales y/o regulaciones; tendrán que comunicarse a la Dirección de Auditoría Interna, acompañando de información para que tomen los recaudos necesarios. De informarse al superior directo o Gerencia respectiva, serán ellos quienes tendrán que comunicarlo a Auditoría Interna. La Empresa garantiza la confidencialidad, no permitiendo acciones de represalia sobre quien provea información y contribuya a una investigación, de organismos oficiales o a cargo de funcionarios de la misma con autoridad para investigar.

d) La aplicación efectiva y el cumplimiento del presente Código es responsabilidad de los directores y jefes de cada área de la Empresa.

La responsabilidad general de la implementación, el control y el mantenimiento del presente Código corresponde a la Dirección de Recursos Humanos.” (PETROBRAS, 2004).

Análisis del modelo.

En el presente capítulo, se abordó temas de vital importancia para la Empresa. Los comportamientos éticos de los empleados y directivos, tanto al interior de la empresa como fuera de ella, son de vital importancia para la supervivencia de la misma.

En primera instancia se expuso los objetivos del Código de Conducta y Ética Empresarial, donde la conducta personal y profesional, el comportamiento ético, los valores corporativos, identidad, etc. son elementos fundamentales al interior de la empresa.

Dentro de los lineamientos de conducta, se establecieron compromisos de actuar en los ámbitos referidos a: 1. La relación en el trabajo, donde se planteó varios lineamientos en el ejercicio del cargo o función, en el trato con los demás miembros de la empresa, en relación a los preconceptos, gerenciamiento del desempeño, compromisos de las personas, información personal y funcional, ambiente de trabajo, medios internos de comunicación y apariencia personal; 2. Relación con la sociedad, se desarrollan planteamientos en cuanto a la modalidad del trabajo, atención e información a: clientes, socios, proveedores, la competencia y al medio ambiente y 3. Comportamiento ético.

A más de los planteamientos hechos anteriormente, considero que la Responsabilidad Social Corporativa debe estar enfocada en cuatro aspectos:

1. Ética Empresarial, donde la empresa debe regirse por normas en el Código de Ética, con el objeto de que clientes, socios y proveedores, sean leales y tengan confianza con la empresa; esto se logra a través de la honestidad e integridad con la que se desenvuelva ésta.
2. Calidad para la satisfacción de los clientes, empleados y beneficiarios. La generación del valor agregado, tanto en productos como en servicios, por lo que debe ser política de calidad de la Empresa, esto se puede lograr mediante: la satisfacción efectiva de sus clientes (metodologías, estándares de calidad, etc.), capacitación continua, innovación y postventa.
3. Vinculación con comunidad, ésta debe enfocarse de manera integral. El desarrollo de proyectos que, fomenten el desarrollo económico productivo de la comunidad, mediante programas de emprendimiento, capacitación, caja de herramientas, potencialidades productivas del sector, etc., y la atención, mediante programas sociales, a los grupos vulnerables.
4. Respeto al Medio Ambiente, promoviendo iniciativas positivas y respetuosas con el mismo, mediante campañas para la utilización responsable de los recursos naturales, orientación para el desarrollo de nuevas prácticas ambientales, para un desarrollo sostenible y favorable para las generaciones futuras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La Minería en Argentina se ha constituido una de las áreas más importantes dentro de la economía de ese país, paradójicamente se ha evidenciado también un elevado grado de contaminación ambiental que ha repercutido en las zonas donde se explotan las minas, en algunos casos, el daño causado es irremediable. El futuro de la minería a gran escala en Argentina es importante para dinamizar su economía, pero es necesario actualizar ciertas leyes mineras, para que se desarrollen ciertas medidas que ayuden a remediar el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de la población.

La Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador, es un tema que si bien recientemente salta a la luz, sin embargo tanto las instituciones del Estado, como empresas privadas, con participaciones estatales, han empezado a tomar muy en serio políticas ambientales, sociales, económicas, etc. En lo que respecta a la minería en nuestro país, es un tema que va de la mano con la RSE, la Nueva Constitución de Montecristi garantiza los derechos del buen vivir (Sumak Kawsay), de la naturaleza, la biodiversidad, de los recursos naturales, del agua, etc. También se promulgó la Nueva Ley Minera, que establece más cuidado con recursos naturales y mayores y mejores condiciones para desarrollar la minería a gran escala

En el capítulo 3 se realizó la investigación de campo en la cual las encuestas estaban dirigidas: a la comunidad, a los trabajadores y a los directivos. Los resultados que arrojó la comunidad, en lo que respecta a la vinculación con la empresa, y con el desarrollo con proyectos conjuntos con los GAD, dejan mucho que desear. Se pudo determinar que la empresa nunca ha contribuido con proyectos importantes que mejoren la calidad de vida de la población; los impactos, tanto ambientales como sociales, han influenciado negativamente en la misma.

En lo que respecta a la encuesta realizada a los trabajadores, la empresa se ha preocupado de dar a éstos, las condiciones necesarias para que puedan contar con un estilo de vida bastante bueno. Los trabajadores cuentan con todos los beneficios de ley, gran parte de ellos están conformes con la remuneración que perciben, también cuentan con beneficio para sus familiares, en lo que a atención de salud se refiere.

La encuesta realizada al directivo de la Empresa nos dio a conocer que se estaba elaborando una Guía de Responsabilidad Social, y que basa su accionar en el sector social, ambiental y desarrollo económico productivo del sector.

Una vez analizado los resultados obtenidos con los directivos de la empresa, en el capítulo 4 se procedió a diseñar un Modelo de Responsabilidad Social, tomando en cuenta tres aspectos fundamentales: el económico, el ambiental y el social.

En el capítulo 5 se realizó la Formulación del Código de Responsabilidad Social, en donde se desarrolló los principios éticos, lineamientos de conducta, relación con la sociedad, y el comportamiento ético.

Recomendaciones

Si bien las leyes que rigen las actividades mineras están actualizadas, es preciso que se analice temas más en los que están involucrados; el Estado por un lado, pero también la comunidad. La Seguridad Jurídica en el país es fundamental, las leyes deben ser claras y precisas, independiente del gobierno de turno, debe ser una política de Estado, para que se garantice la estabilidad económica. Considero también que dentro del marco institucional, debería estar regulada por una sola Entidad Gubernamental, varias entidades tienen ciertas facultades para resolver un mismo tema en particular, lo que ocasiona duplicidad de funciones y duplicar esfuerzos en torno a un mismo tema.

En el capítulo tres es importante analizar los tres actores con los que se realizó la investigación. Por un lado la comunidad debería ser más participativa con los problemas de la comunidad, a su vez debería adquirir un compromiso social y coordinar acciones de manera efectiva con la empresa, para que el desarrollo económico productivo sea un instrumento eficaz para el desarrollo de la zona.

Por otro lado los trabajadores, su integración debe ir dirigida, no solo a la empresa, sino también a la comunidad, fomentando acercamientos para cumplir actividades comunitarias dentro de las actividades laborales.

La empresa debe incluir en sus políticas, varios programas y proyectos en beneficio de la comunidad. Debe implementarse campañas de difusión y socialización de los mismos.

Para el capítulo cuatro debemos recomendar el modelo a implementarse, la evaluación del mismo debe ser continua para ver que los objetivos diseñados se vayan dando cumplimiento. Es necesario también que exista personal que se encargue de evaluar el modelo, este tiene que ser tomado en serio por todos (trabajadores, directivos y comunidad) con el propósito que sea una herramienta fundamental que generará confianza con la población, respeto con el medio ambiente y competitividad dentro del entorno económico.

Finalmente se puede concluir, que el Código de Ética, que se lo está ejecutando en la empresa, desde febrero de 2013, se esté dando cumplimiento de las actividades propuestas. Es preciso, como dije anteriormente, que exista personal calificado para que se dé el seguimiento necesario a los procesos, dando ajustes y retroalimentándolos periódicamente, en caso de ser necesario, para una efectiva y eficaz aplicación del Código de Ética.

Bibliografía

- ABCDEFINICIONES. (5 de marzo de 2007). *Definición ABC*. Recuperado el 27 de abril de 2013, de Definición ABC: <http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/recursos-renovables.php#ixzz2Z9PAzHTb>
- ANDI. (23 de 04 de 2011). *Caja de herramientas RSE*. Recuperado el 15 de 04 de 2013, de El portal de sostenibilidad empresarial en Colombia: http://www.andi.com.co/cajadeherramientasrse/dequesetrata.aspx?mnu_id=16
- ARCOM. (16 de junio de 2011). *ARCOM Leyes y reglamentos*. Recuperado el 3 de mayo de 2013, de ARCOM Leyes y reglamentos: http://www.arcom.gob.ec/index.php/transparencia/cat_view/128-descargas/127-leyes-y-reglamentos.html
- Bruno, J. L. (2012). *Minería y Actuación del Ministerio Público en Latinoamérica*. Recuperado el 17 de 04 de 2013, de <http://www.mpambiental.org/archivos/artigos/LIVRO-MINERIA.pdf>.
- CEEI VALENCIA, ETNOR. (2004). http://www.etnor.org.html.pdf/pub_guia-rse.pdf. Recuperado el 15 de 02 de 2013, de http://www.etnor.org.html.pdf/pub_guia-rse.pdf.
- CERES. (2012). Código de ética del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social. En CERES, *Código de ética del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social* (pág. 3). Quito: <http://www.redceres.org/wp-content/uploads/2013/01/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-del-Consorcio-Ecuatoriano-para-la-Responsabilidad-Social-2012.pdf>.
- Claudio Pellini. (12 de julio de 2012). *La Minería en Argentina Producción Minera*. Recuperado el 18 de abril de 2013, de Los minerales en Argentina: http://www.portalplanetasedna.com.ar/mineria_argentina.htm
- Fernando Navarro García. (2008). Responsabilidad social corporativa. En F. N. García, *Responsabilidad Social Corporativa* (pág. 46). Madrid: ESIC.
- Freemán, R. (1984). *Strategic Strategic Mangement*. Toronto, Canadá.
- Grochim. (11 de Diciembre de 2008). *Stakeholder*. Recuperado el 10 de Mayo de 2013, de Wikimedia Commons: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Stakeholder_%28es%29.png
- Guédez, V. (2006). *Etica y práctica de la responsabilidad social empresarial. El aporte de la empresa al capital social*. Caracas: Planeta.
- ingenieroambiental.com. (18 de marzo de 2004). *Estado de la RSE*. Recuperado el 25 de abril de 2013, de Informe por países: www.ingenieroambiental.com/4012/vincular.pdf
- Industrias Guapán. (2008). www.industriasguapan.com.ec/la-empresa. Recuperado el 05 de 05 de 2013, de www.industriasguapan.com.ec/la-empresa.
- IRSE. (29 de diciembre de 2009). *Fundamentos del IRSE*. Recuperado el 18 de abril de 2013, de IRSE: <http://www.irse-ec.org/quienessomos.html>

- Javier Ordeñana Rodríguez y Juan Manuel Rodríguez Andrade. (2 de marzo de 2012). *Beneficios y amenazas de la minería*. Recuperado el 4 de mayo de 2013, de Beneficios y amenazas de la minería: <http://www.espae.espol.edu.ec/images/FTP/beneficiosyamenazasdelamineria.pdf>
- León, E. A. (28 de agosto de 2009). *La minería responsable: ¿Realidad o mito?* Recuperado el 12 de mayo de 2013, de La minería responsable: ¿Realidad o mito?: http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/la_mineria_responsable_realidad_o_mito
- Luis Ulla. (14 de junio de 2002). *Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria*. Recuperado el 2 de mayo de 2013, de IARSE: http://www.iarse.org/new_site/site/index.php?put=somos
- Luis Ulla. (31 de octubre de 2005). *RISOLIDARIA*. Recuperado el 5 de mayo de 2013, de RISOLIDARIA: http://www.gdfe.org.ar/intragdf/Prensa05_47.PDF
- Marta de la Cuesta González. (20 de octubre de 2005). *Responsabilidad social corporativa*. Recuperado el 25 de marzo de 2013, de Responsabilidad social corporativa: <http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/bat/responsabilidadsocialcorporativa.pdf>
- Martínez, T. (2008). http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/592/1/TESIS_MMyRT--%5B00520%5D--%28tc%29.pdf. Recuperado el 20 de 02 de 2013, de http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/592/1/TESIS_MMyRT--%5B00520%5D--%28tc%29.pdf.
- Martos, D. (28 de mayo de 2013). *Conociendo más de la geografía e historia de Venezuela*. Recuperado el 1 de junio de 2013, de Actividades del sector primario: <http://dayanamartos1b.blogspot.com/2013/05/actividades-del-sector-primario.html>
- MASSMINING. (26 de junio de 2009). *Las etapas de la minería*. Recuperado el 3 de marzo de 2013, de MASS MINING: <http://www.massmining.com.ar/que-es-la-mineria/las-etapas-de-la-mineria/>
- Ministerio del Ambiente. (28 de septiembre de 2008). *Ministerio del Ambiente*. Recuperado el 25 de abril de 2013, de Ministerio del Ambiente: <http://www.ambiente.gob.ec/el-ministerio/>
- PETROBRAS. (29 de mayo de 2004). *Código de conducta ética empresarial*. Recuperado el 18 de marzo de 2013, de Código de conducta ética empresarial: http://www.petrobras.com.ar/Petrobras/Internet_Minisite_Ombudsman/Espanol/Contenidos/Pilares_Funcion/Internos/CodigoConductaEticaEmpresarial.pdf
- Pitman. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. En Pitman, *Strategic Management: A Stakeholder Approach* (pág. 96). Chicago: ISBN.
- Scott, W. (1995). *Institutions and organizations*. Londres: ISBN.

- SENAGUA. (18 de julio de 2012). *Secretaría Nacional del Agua*. Recuperado el 23 de mayo de 2013, de Secretaría Nacional del Agua: <http://www.agua.gob.ec/valores-mision-vision/>
- SICE. (8 de septiembre de 1993). *Inversión Argentina*. Recuperado el 6 de abril de 2013, de LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS: http://www.sice.oas.org/investment/NatLeg/Arg/ArgLIn_s.asp
- UNASEM. (2006). *Asociación UNASEM para el desarrollo*. Recuperado el 24 de 02 de 2013, de <http://www.asociacionunasem.org/sobre-nosotros/nuestra-politica-de-rs/>.
- Urroz, F. (17 de Agosto de 2010). *¿Qué son los stakeholders?* Recuperado el 3 de Mayo de 2013, de RSE: <http://www.guioteca.com/rse/que-son-los-stakeholders/>
- Viteri, J. (8 de abril de 2011). *ENFOQUE UTE*. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de REVISTA CIENTIFICA ENFOQUE: http://ingenieria.ute.edu.ec/enfoqueute/index.php?option=com_content&view=article&id=116:responsabilidad-social&catid=41:facultad&Itemid=183
- VOLPENTESTA. (9 de agosto de 2011). *Responsabilidad Social Empresaria en Argentina*. Recuperado el 16 de abril de 2013, de Responsabilidad Social Empresaria en Argentina: <http://www.colaboras.com/tema.php?tema=Responsabilidad-Social-Empresaria-en-Argentina&id=2100>

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA PARA MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES

Fecha:

Empresa:

Cargo o actividad:

Responsable de la encuesta:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO AL COMPROMISO DE LA EMPRESA

La Empresa apoya a:

1. Proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado? SI

NO

Si su respuesta es Si qué proyecto (s) conoce?

INFRAESTRUCTURA (especificar)	
EDUCACIÓN (especificar)	
SALUD (especificar)	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (especificar)	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (especificar)	
APOYO ADMINISTRATIVO (especificar)	
APOYO A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL (especificar)	
OTROS (especificar)	

¿Qué piensa usted de estos apoyos? Por qué? Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior.

2. Proyectos con organizaciones sociales:

SI NO

Si su respuesta es SI qué proyecto (s) conoce?

CON NIÑOS/JÓVENES (especificar)	
CON MUJERES (especificar)	
CON DISCAPACITADOS (especificar)	
CON FAMILIAS (especificar)	
CON ONG ECOLÓGICAS (especificar)	
CON ONG SOCIALES (especificar)	

¿Qué piensa usted de estos apoyos? Por qué? Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior.

Proyectos de fortalecimiento ciudadano: SI NO

Qué proyectos apoya?

4. En caso de no existir el apoyo de las Empresas, cuál es su criterio al respecto?

ANEXO 2

ENCUESTA PARA REPRESENTANTES TRABAJADORES DE EMPRESAS MINERAS

Fecha:

Empresa:

Cargo o actividad:

Responsable de la encuesta:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

INDICADORES DE SATISFACCIÓN LABORAL

1. El salario que recibe esta acorde a las actividades que realiza?

SI NO

2. La Empresa en la cual trabaja le cubre algún tipo de seguro?

SOCIAL PRIVADO TODOS NINGUNO

3. Recibe algún tipo de las siguientes prestaciones? En caso de recibirlas marque con una X en su elección.

	SI	NO
Uniforme de trabajo		
Mantenimiento de uniforme, materiales de trabajo		
Vivienda		
Alimentación		
Otras (especifique)		

4. Su horario de trabajo está establecido por:

Código del Trabajo Empresa

5. Su empresa le ofrece flexibilidad en su horario de trabajo en caso de calamidad doméstica?

SI NO

6. Su empresa le ofrece espacios de recreación?

	SI	NO
Deportes		
Radio		
Televisión		
Prensa		
Dinámicas		
Otras (especifique)		

7. El ambiente laboral en el cual trabaja le ofrece instalaciones adecuadas para el aseo personal?

	SI	NO
Sanitarios		
Duchas		
Lavabos		
Otras (especifique)		

8. La Empresa le realiza chequeos médicos?

SI NO

- 1. De 1 a 3 meses
- 2. De 4 a 6 meses
- 3. De 7 a 9 meses
- 4. De 10 a 12 meses
- 5. Más de 12 meses

9. Cuenta con algún servicio extra en caso de enfermedad por parte de la empresa?

SI NO

Indicar el servicio

.....

.....

.....

10. La Empresa le ofrece servicios para su familia?

	SI	NO
SALUD		
EDUCACIÓN		
OTROS (especifique)		

11. Aspiración Personal:

OFERTAS DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA:

NINGUNA	
ESCASA	
PERMANENTE	

OFERTA DE BECAS DE PREGRADO Y POSTGRADO:

NINGUNA	
ESCASA	
PERMANENTE	

ANEXO 3

FICHA PARA RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Fecha:

Empresa:

Cargo o actividad:

Responsable de la entrevista:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

1. La Empresa cuenta con un modelo de responsabilidad social?

	AREA LABORAL		AREA AMBIENTAL		AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO	
DEFINICIÓN DE COMPROMISO						
MODELO						
ESTRATEGIAS						
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO/FIN	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO/FIN	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO/FIN

1. Información general

Título del proyecto

“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS DEL ECUADOR”

Línea de Investigación

Responsabilidad social y corporativa

Ubicación geográfica del proyecto

El proyecto se ejecutará en las regiones: Norte, Sur, Austro y Amazonía del Ecuador.

Duración:

13 meses.

Tipo de estudio

El estudio: “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS”, cumple con las siguientes características:

- Cualitativo y cuantitativo
- Descriptivo
- Participativo

Nivel operativo

El nivel operativo de la propuesta estará bajo responsabilidad de la coordinación académica de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, y del director del proyecto.

2. Introducción

El Ecuador pese a que cuenta con un reducido espacio territorial, en el cual se alberga gran diversidad de paisajes, ecosistemas, recursos naturales y culturas, lo convierte en un país muy especial a nivel mundial.¹ Sin embargo a lo largo de los años se evidencia como, los gobiernos han hecho uso de estos recursos naturales, bajo un marco legal principalmente orientado hacia intereses económicos que han sido establecidos de acuerdo a beneficios

¹ El concepto de los puntos calientes de biodiversidad o hotspots, es una referencia sobre el estado de conservación de la biodiversidad mundial. Acuñado por el ambientalista británico Norman Myers a finales del siglo XX, se trata de zonas del planeta donde se encuentran gran cantidad de especies endémicas, únicas de esa área, y cuyo hábitat natural se encuentra amenazado o en proceso de destrucción. De los 25 hotspots, definidos por Myers, que existen en el mundo tres están en el Ecuador.

individuales, desprotegiendo los derechos sociales y ambientales que le asisten a la población como se lo ha establecido en los respectivos cuerpos legales.

Esta problemática se puede constatar mirando la historia, en casos emblemáticos como el petróleo, lo que nos demuestra los graves impactos ambientales y conflictos sociales provocados en casi 40 años de explotación, caso similar sucede con la extracción maderera, el cultivo de banano, palma africana, crianza de camarón, minería, el caso de Galápagos, entre otros. Estos conflictos han sido el detonante de nuevos problemas, relacionados con la migración, la minería, la pérdida de las culturas ancestrales, el crecimiento de las ciudades, la basura y el deterioro de las fuentes hídricas.

Frente a esta situación a partir de los años ochenta, se inicia un movimiento ambientalista en el Ecuador, quienes logran en parte que los gobiernos reconozcan y vayan integrando en sus agendas la necesidad de conservar el ambiente. Pese a que las políticas se modifican, y enuncian importantes derechos para las poblaciones y el ambiente, estas no se ejercen por falta de claridad y operatividad en unos casos y en otros por el desconocimiento de la población sobre sus derechos y deberes. A partir de esta realidad, la sociedad civil a través de actores organizados, impulsan esfuerzo orientados a cambiar esta situación.

En nuestro país el concepto de responsabilidad social empresarial es relativamente nuevo, comenzó a introducirse en el país hacia dos décadas atrás.

En los últimos tiempos la Responsabilidad Social ha cobrado un inusitado interés, al punto que el término ha sufrido un desgaste al encuadrar bajo esta denominación una serie de actividades y acciones que en lo mínimo se relacionan con la realidad de este nuevo enfoque. Sin embargo la participación activa de la gente y su compromiso como parte integrante de estos procesos marcan el accionar de la conducta de las empresas extractivas frente al daño ambiental.

Los conflictos vinculados a actividades extractivas han aumentado, no solo en número sino también en intensidad y poco es lo que han podido hacer las empresas y sus códigos para enfrentarlos. Los estudios realizados nos demuestran que la mitad de los conflictos que se producen en el país son conflictos socio-ambientales y de estos el 80% son mineros y de hidrocarburos.

La mayoría de conflictos vinculados a minería e hidrocarburos involucran a empresas que cuentan con códigos de responsabilidad social.

Lo cierto es que mientras los mecanismos de responsabilidad social se han venido expandiendo en el país, al mismo tiempo la regulación pública y los espacios de control social han retrocedido de manera notoria. Desde las industrias extractivas, el mensaje central es que los mecanismos voluntarios pueden controlar todo tipo de externalidad negativa de sus actividades sin necesidad de crear instrumentos de regulación pública.

Cabe preguntarse si los denominados mecanismos voluntarios son realmente una alternativa a la regulación estatal. El debate parece darse entre un camino casi excluyente de autorregulación privada y en el lado opuesto la alternativa de fortalecer una mayor regulación pública.

Por supuesto no todo es negativo e inútil, uno de los retos pendientes es cómo se puede mejorar la complementariedad entre los mecanismos de responsabilidad social empresarial y las propuestas que buscan generar regulaciones ambientales y sociales más estrictas. Si bien hasta el momento estas dinámicas no son coordinadas, se debería avanzar en un trabajo articulado y complementario.

El desafío en nuestro país es construir una institucionalidad acorde con las demandas actuales, que tenga una real capacidad de gestión para manejar la dimensión social y ambiental en las zonas de influencia de las actividades extractivas.

El desarrollo, con su necesario componente de crecimiento económico, donde la inversión privada tiene un rol que nadie discute, tiene que tener una dimensión ética, de respeto irrestricto a los derechos de las personas y a los principios democráticos.

¿Esto se logrará con mecanismos de responsabilidad social empresarial? En parte, pueden dar su aporte, pero sobre todo con regulación pública eficiente que dé cabida a una real participación ciudadana. Es sólo de esta manera que los organismos del Estado y las propias empresas, podrán recuperar la confianza de las poblaciones y superar la percepción que todas sus acciones son contrarias a sus intereses.

3. Justificación

La Universidad Técnica Particular de Loja ha desarrollado su accionar desde hace cuatro décadas. En este tiempo aspiró a constituirse en el espacio fundamental para la producción y circulación de conocimientos que posibiliten la comprensión de la realidad pasada y presente, y la transferencia del conjunto de saberes hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

La Universidad es, por definición, un ámbito de libertad y de crítica. Es por ello que las ideas y los conocimientos nuevos sólo pueden constituirse en un clima de actividad intelectual que cuente con la libertad, la tolerancia y aceptación hacia las heterodoxias. Estos principios básicos todavía no consolidados, la colocan frente a nuevos desafíos. Por lo cual, no sólo se requiere de una nueva definición en la relación de la Universidad y el Estado, sino que también se vislumbra como una tarea indispensable la proximidad comprometida de la Universidad con la sociedad, dando respuestas a las múltiples y novedosas situaciones que en ella se plantean.

Ello es particularmente necesario en el momento actual, caracterizado por profundos cambios en el ámbito mundial que se han visto acompañados de fuertes transformaciones y rupturas en el campo de las definiciones teóricas.

Una de las asignaturas pendientes en nuestro país es construir una institucionalidad acorde con las demandas actuales, que tenga una real capacidad de gestión para manejar la dimensión social y ambiental en las zonas de influencia de las actividades extractivas.

La responsabilidad social empresarial constituye una forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con su entorno natural y humano, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible del medio en el que actúa, logrando gestionar y solucionar las contradicciones entre la lógica de mercado y la lógica de la ética.

La Responsabilidad Social Empresarial es una asignatura pendiente en las mallas curriculares de las Universidades, ya que se forman profesionales que pueden ser exitosos, pero que no comprenden el rol social que deben cumplir, es decir que no sólo tienen responsabilidad frente a los accionistas, sino también frente a la sociedad en su conjunto. La Responsabilidad Social Empresarial es un mecanismo más para que los ejecutivos y las empresas retornen a la sociedad lo que ésta les ha brindado. Tal como decía uno de los padres del management moderno: "No hay empresas exitosas en comunidades deterioradas (Peter Drucker)".

Para la elaboración de la investigación los estudiantes estarán distribuidos de acuerdo al cuadro adjunto:

PROVINCIA	NÚMERO DE ALUMNOS
Ibarra	1
Guayaquil- Salinas (la investigación se desarrollará en Guayaquil)	4
Nueva Loja	8
Quito	10
Santo Domingo	1
Riobamba	3
Loja	5
Tulcán	2
Cuenca	7
Milagro	1
Cariamanga	1
Azogues	4
Latacunga	3
Macas	3
Manta	1
Portoviejo	1
Quevedo	1
Coca	1
Zamora	1

4. A quien será útil la investigación.

Los resultados de las tesis de los maestrantes, por su interés e importancia, serán útiles para:

- Estudiantes y docentes investigadores universitarios
- Directivos, funcionarios y trabajadores de las distintas áreas de responsabilidad Social.
- Instituciones públicas y privadas
- Funcionarios y expertos de organismos nacionales e internacionales
- Universidades, bibliotecas, centros de investigación
- Actores de decisiones políticas y de gobiernos centrales, locales y autónomos.

5. Orientación

La investigación deberá contemplar los siguientes elementos:

- a) Identificación de las fuentes de información bibliográfica. Legitimación de las mismas. Acopio de información.
- b) Elaboración de: 1) marco conceptual; 2) marco doctrinario; 3) marco normativo; 4) marco institucional, de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera del país asignado.
- c) Diagnóstico y recolección de información,
- d) Sistematización y análisis de la investigación,
- e) Diseño de modelo de Responsabilidad Social,
- f) Formulación de código de responsabilidad.

6. Objetivos

General:

Diseñar un modelo de responsabilidad social empresarial para ser aplicado en las empresas que desarrollan actividades extractivas mineras.

Específicos:

- Conocer las definiciones, modelos y herramientas de responsabilidad social empresarial que aplican las empresas mineras a nivel nacional e internacional enfocado el desarrollo de sus actividades, en el marco del respeto, promoción y cumplimiento de los derechos humanos, laborales y ambientales.
- Identificar y analizar las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial de las Empresas mineras en el Ecuador.
- Conocer los niveles de satisfacción de la comunidad respecto a los compromisos sociales desarrollados por la Empresa.
- Realizar un estudio comparativo de modelos de responsabilidad social empresarial en Latinoamérica.

7. Contenidos

ESQUEMA DE CONTENIDOS

Preliminares

1. Introducción

2. Transcripción del Proyecto de Investigación: La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras del Ecuador.
3. Desarrollo de los capítulos.
 - 3.1. Capítulo I La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras.
 - 3.1.1 Marco Conceptual
 - 3.1.2. Marco Doctrinario
 - 3.1.3 Marco Normativo
 - 3.1.4 Marco institucional de las políticas de responsabilidad empresaria en las empresas de extracción minera (del país asignado).
 - 3.5 Capítulo II Problema de investigación: Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador.
 - 3.5.1 Marco Conceptual
 - 3.5.2 Marco Doctrinario
 - 3.5.3 Marco Normativo
 - 3.5.4 Marco Institucional
 - 3.6 Capítulo III Investigación de campo
 - 3.6.1 Sistematización y análisis de los resultados obtenidos
 - 3.7 Capítulo IV Diseño de Modelo de Responsabilidad Social
 - 3.8 Capítulo V Formulación de Código de Responsabilidad Social
4. Conclusiones y Recomendaciones
 - 4.1 Conclusiones
 - 4.2 Recomendaciones
5. Bibliografía
6. Anexos
7. Índice

8. Metodología

Proponemos una investigación teórica y una investigación de campo.

INVESTIGACIÓN TEÓRICA

Es una investigación bibliográfica, de perspectiva comparada. Realizada con la finalidad de conocer cuáles son las propuestas, metodologías, experiencias y modelos de responsabilidad empresarial en las actividades extractivas de empresas mineras en

Latinoamérica. Para este efecto a cada estudiante se le asignará un país específico para que realice este estudio comparativo.

La metodología de trabajo implica el análisis normativo, doctrinario, teórico de los modelos de responsabilidad empresarial que se aplican en otros países latinoamericanos.

Sumariamente el trabajo de investigación consiste en la realización de los siguientes pasos:

a) Identificación de las fuentes de información bibliográfica. Legitimación de las mismas. Acopio de información.

b) Elaboración de: 1) marco conceptual; 2) marco doctrinario; 3) marco normativo; 4) marco institucional, de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera del país asignado.

c) Problema de investigación. Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador. Elaboración de: a) marco conceptual; b) marco doctrinario; c) marco normativo; d) marco institucional.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

a) Diagnóstico y recolección de información: Se realizará una ficha investigativa a los miembros de la comunidad a fin de que puedan expresar sus percepciones y sus intereses. Dicha información será posteriormente socializada en una plenaria general.

La ficha investigativa permitirá tener un conocimiento real sobre las técnicas de responsabilidad social que se desarrollan por parte de las Empresas mineras en el lugar establecido por el estudiante.

b) La información obtenida será sistematizada y analizada en el contexto global del proyecto. Para la recolección de la información se aplicarán herramientas adecuadas a la realidad local.

La información será sistematizada por grupos de acuerdo a cada uno de las variables identificadas.

c) Se realizarán entrevistas y encuestas, a los directivos, personeros de la empresa y representantes de los trabajadores de la empresa, en relación con las políticas de responsabilidad social que se han implementado en las labores extractivas.

d) Devolución de la información a la comunidad: De acuerdo a los criterios de credibilidad de la información obtenida y en la medida en que nuestros resultados son auténticos, el análisis será validado mediante talleres participativos con los miembros de las comunidades, con el fin de interiorizar y sensibilizar a los miembros de la comunidad sobre la importancia de un buen manejo de técnicas de responsabilidad social, con el fin de implementar el nuevo modelo propuesto.

Diseño de modelo de Responsabilidad Social

Una vez realizada la investigación y analizados los modelos de responsabilidad social en el lugar escogido, se diseñara un modelo de responsabilidad acorde a la realidad y la aplicabilidad en la comunidad. Este modelo será validado por las empresas mineras y la respectiva comunidad.

Formulación de código de responsabilidad.

Luego de establecer el modelo de responsabilidad social se culminará el trabajo con la formulación de un código de responsabilidad social o código de conducta para las empresas que realicen actividades extractivas.

Métodos y Técnicas

METODOLOGÍA	MÉTODOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
CAPÍTULO CAPÍTULO I: La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras del Ecuador	<u>Método científico:</u> Analítico sintético/deductivo-inductivo <u>Método particular:</u> 1. Identificación de las fuentes bibliográficas. 2. Legitimación de las mismas. 3. Elaboración del marco conceptual. 4. Elaboración del	Recopilación documental	-Textos -Internet

	<p>marco doctrinario.</p> <p>5. Elaboración del marco normativo.</p> <p>6. Elaboración del marco institucional.</p>		
<p><u>CAPÍTULO II:</u></p> <p>Problema de investigación: Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador.</p>	<p><u>Método científico:</u></p> <p>Analítico sintético/deductivo-inductivo</p> <p><u>Método particular:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las fuentes bibliográficas. 2. Legitimación de las mismas. 3. Elaboración del marco conceptual. 4. Elaboración del marco doctrinario. 5. Elaboración del marco normativo. 6. Elaboración del marco institucional. 	<p>Recopilación documental</p>	<p>-Textos</p> <p>-Internet</p>
<p><u>CAPÍTULO III:</u></p> <p>Investigación de campo</p>	<p><u>Método científico:</u></p> <p>Inductivo-Deductivo</p> <p>Participativo</p> <p>Cuantitativo y Cualitativo</p> <p><u>Método Particular:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico y recolección de información. 2. Sistematización y análisis de los resultados obtenidos. 	<p>Observación</p> <p>Entrevista</p> <p>Encuesta</p> <p>Grupos focales (miembros representativos de la comunidad o barrio)</p>	<p>Formularios a aplicarse a los Representantes de las empresas mineras, representantes de los trabajadores de las empresas mineras, miembros representativos de las comunidades o barrios.</p>

	3. Devolución de la información a la comunidad.		
<p><u>CAPÍTULO IV:</u></p> <p>Diseño de Modelo de Responsabilidad Social</p>	<p><u>Método científico:</u></p> <p>Inductivo-Deductivo</p> <p>Participativo</p> <p><u>Método Particular:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizada la investigación y analizados los modelos de responsabilidad social, diseñar un modelo de responsabilidad acorde a la realidad y la aplicabilidad en la comunidad. 2. Este modelo será validado por las empresas mineras y la respectiva comunidad. 	Recopilación documental	<p>-Textos</p> <p>-Internet</p>
<p><u>CAPÍTULO V:</u></p> <p>Formulación de Código de Responsabilidad Social</p>	<p><u>Método científico:</u></p> <p>Inductivo-Deductivo</p> <p>Participativo</p> <p><u>Método Particular:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecido el modelo de responsabilidad social, se formulará un código de responsabilidad social o código de conducta para las empresas que realicen actividades extractivas. 	Recopilación documental	<p>-Textos</p> <p>-Internet</p>

9. Ficha de investigación y encuestas

Revisar anexos.

10. Formato y presentación de tesis

Revisar instructivo para la elaboración y presentación del trabajo de investigación.

11. Cronograma

Actividades	Plazo de cumplimiento
FASE I: ELABORACIÓN DEL PROYECTO*	
1.1 Capacitación presencial en los centros de la UTPL	3, 10 y 17 de diciembre del 2011
FASE II: EJECUCIÓN	
2.1 Designación de directores de tesis	Hasta el 23 de diciembre/2011
2.2 Desarrollo de tesis	Desde el 24 de diciembre/2011
2.3 Revisión de avances de tesis	Hasta el 20 de julio del 2012
2.3.1 Primer informe del Director	Febrero del 2012
2.3.2 Segundo informe del Director	Mayo del 2012
2.3.3 Tercer informe del Director	Julio del 2012
2.4 Revisión y aprobación final por parte de directores	Del 31 agosto/2012
2.5 Entrega de tres ejemplares anillados	Hasta el 10 de septiembre/2012
2.6 Designación y envío de anillados para tribunales	Hasta el 15 de septiembre/2012
2.7 Revisión y devolución de informe del tribunal a estudiantes para realizar correcciones (por email)	Hasta el 15 de octubre/2012
2.8 Constatación de cambios sugeridos por el tribunal y aprobación definitiva de la tesis	Hasta el 1 de noviembre/2012
2.9 Presentación de informe definitivo de tesis	Hasta el 10 de noviembre/2012

2.10 Entrega de dos ejemplares anillados, uno empastado y CD	Por definir
Fase III: DISERTACIÓN E INCORPORACIÓN	
3.1 Disertación	Por definir
3.2 Incorporación	Por definir
3.3 Publicación de documento.	Por definir

12. Bibliografía

ALLENS Arthur Robinson. (2008) 'Corporate Culture' as a basis for the criminal liability of corporations. Informe para el Representante Especial sobre Derechos Humanos y Empresas del Secretario General de las Naciones Unidas. 2008 (en <http://198.170.85.29/Allens-Arthur-Robinson-Corporate-Culture-paper-for-Ruggie-Feb-2008.pdf>, operativo en Agosto de)

BENDELL, Jem. (2005) Facing corporate power. En May, Steve; Cheney, George y Roper Juliet.

The Debate Over Corporate Social Responsibility. Oxford University Press. Estados Unidos. 2007

BLAGESCU, M. et al., Pathways to Accountability: The Global Accountability Framework, London: One World Trust.

CHENEY, George; Roper, Juliet y May, Steve. Overview. En May, Steve; Cheney, George y Roper Juliet. (2007) The Debate Over Corporate Social Responsibility. Oxford University Press. Estados Unidos.

DEVA, Surya. (2006) Global Compact: A Critique of UN's Public-Private Partnership for Promoting Corporate Citizenship. City University of Hong Kong. En Syracuse Journal of International Law & Commerce, Vol. 34, pp. 107-151.

ECCJ. Fair Law: Legal Proposals to Improve Corporate Accountability for Environmental and Human Rights Abuses. European Coalition for Corporate Justice (en http://www.corporate-responsibility.org/module_images/ECCJ_FairLaw.pdf, operative en agosto de 2008)

(<http://www.ethicalcorp.com/content.asp?ContentID=5898&ContTypeID=69>) operativo en Agosto de 2008

Fox, Jonathan. The uncertain relationship between transparency and accountability.

Development in Practice, Volumen 17, Tema 4. Agosto 2007 (en <http://dx.doi.org/10.1080/09614520701469955>, operativo en Agosto de 2008)

GARCÍA, Joana; Carvalho, Ana Carolina; Moreira, Juliana; Amaro, Rebecca y Meinike, Mariela. (2007). La campaña de los empresarios brasileños con relación a la Responsabilidad Social. Revista Perspectivas N°18. Universidad Católica. Chile..

KNUDSEN, Jette Steen. (2005) The Global Reporting Initiative in Denmark: Emperor's New Clothes or Useful Reporting Tool? En Reconciling Governance Philosophies: 21st Century Challenge,s editado por Mette Morsing y Andrew Kakabadse, UK, Palgrave.

LUPSON, Jonathan. (2007) A Phenomenographic Study of British Civil Servants' Conceptions of Accountability. Cranfield University. Londres.

MELE, Valentina y Baccaro, Lucio. Network Governance in International Organizations.